

RESUMEN HISTÓRICO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Autores: Ilustrísimos Doctores Don Alfonso Morales y Morales y Don Francisco Toledo Trujillo.

INDICE

1. Introducción
2. La Academia Médico-Quirúrgica de Canarias (1880).
3. Transformación en Academia de Medicina (1886-1910).
4. Real Academia de Medicina del Distrito de Santa Cruz de Tenerife.
5. Desarrollo científico y humanístico de los Académicos
6. Actas de algunos de los discursos más representativos.
7. Semblanzas de algunos académicos históricos.
8. Los farmacéuticos de la Real Academia de Medicina

1. INTRODUCCIÓN

Como expuso el *Doctor Juan Antonio Pino Capote* en su Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife, leído el 13 de Febrero de 1996: *“Es imposible contar con detalle toda la Historia de nuestra Real Academia que vislumbra el contacto con tres siglos diferentes, el XIX su origen, el XX su desarrollo y esplendor, y en el XXI que estamos viviendo. La Historia que fue es la que ha hecho que hoy estemos dónde estamos y el entusiasmo y la perseverancia de unos colegas del pasado y presente han contribuido, con sus luces y sombras, a que se consumara el hecho de su larga existencia y a dejar constancia de su contribución a la sociedad de cada época y de la actual.*

Nadie que quisiera contar la historia de la Medicina en Tenerife y en Canarias podría prescindir del legado de la Academia, porque en algunas épocas la Academia fue la protagonista de esta historia y partícipe de la vida social y el desarrollo de la provincia. En cuanto a su encuadre socio-político, la academia ha visto el acontecer de todos los sistemas, desde la monarquía, pasando por dos repúblicas, dos dictaduras y la democracia actual o monarquía parlamentaria. Igualmente hemos de estudiar, a través de la Academia, los problemas médico-sociales, socio-sanitarios, el desarrollo científico y su labor humanística a lo largo de más de un siglo de historia”

2. La Academia Médico-Quirúrgica de Canarias

Las Actas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, correspondientes a las sesiones de 20 y 21 de noviembre de 1816, a las de 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1817, y 7 de marzo de 1820, recogen la solicitud que cursa al doctor Joaquín Viejobueno, profesor de Medicina y Cirugía, y

Mayor del Ejército y Provincia, para el establecimiento de un Colegio de Medicina y Cirugía. Es finalmente el doctor en Medicina Ignacio Vergara, subdelegado en las Islas de la Junta Superior Gubernativa de Cirugía del Reino, quien se pronuncia en favor del establecimiento del mencionado Colegio de Cirugía y Medicina. Parece ser que nunca se llegó a fundar tal Institución; sin embargo, *en 1880 se crea la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias*, fundada sobre la base tales proyectos y regida por los estatutos aprobados por Real Orden de 14 de mayo de 1886, en la que se inscriben todos los médicos y farmacéuticos de la capital y muchos de las demás islas.

Se creó el ente directivo con un Presidente, cargo en el que figuró siempre un profesional destacado entre todos por sus indiscutibles méritos, categoría científica y profesional. Conjuntamente se definió la figura del secretario, como miembro indispensable sobre el que pesaba la responsabilidad de la marcha de la Academia en sus más ínfimos detalles y ejecutaba las decisiones tomadas por la Directiva o por el Pleno.

La primera Junta Directiva surgió tras una votación celebrada el día 25 de Diciembre de 1879 en Santa Cruz de Tenerife, quedando constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Ángel María Izquierdo Rosso

Vicepresidente: Víctor Pérez González (1827-1892)

Tesorero: Eduardo Domínguez Alfonso (1840-1898)

Secretario-académico: Darío Cúllen Sánchez (1832-1898)

Secretario-contador: Diego Costa Izquierdo (1877-1920)

Posteriormente se redactó un Reglamento que fue aprobado y autorizado por el gobernador civil, Don Vicente Clavijo y Plomo, quien declaró textualmente que *"no sólo les autoriza sino que les manifiesta su gratitud como hijo del país, por la creación de una sociedad que tan de desear se venía haciendo notar"*.

La sede de la Academia de Canarias fue la casa de *don Ángel María Izquierdo* (en la calle San José, 17-18) y sus sesiones habituales fueron cerradas, lo que originaba las quejas de la prensa.

Posteriormente se instaló en la calle San Francisco, 13. El local contaba con una oficina-biblioteca, un despacho y un salón de actos. En este último existía un estrado con sillones tapizados en rojo para los académicos, y, en el nivel inferior, asientos dobles de madera sin forrar, para los no académicos. Las sesiones solemnes se celebraban en locales públicos o colegios.

Está por determinar como se fraguó el paso de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias a la de Real Academia de Medicina del Distrito de Santa Cruz de Tenerife. Sí se puede constatar que la Sesión Pública Inaugural del 4 de febrero de 1912 se celebró en el salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

En el acta de la Sesión de Gobierno de 24 de febrero de 1913 se hace consta lo siguiente:

«Haciéndose ventajosas proposiciones para instalar la academia en las dependencias y recibimiento de la casa situada en la calle de Alfonso XIII (hoy Castillo), número 22, por la suma de 900 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas, se acordó por unanimidad arrendar para esta corporación dichos locales mediante el correspondiente contrato y que

empiece a regir desde primero del corriente mes ya que particularmente se han utilizado dichos locales para reuniones privadas de esta Academia.»

Sin embargo, aun cuando las sesiones de gobierno y las públicas se seguían haciendo en su sede, la recepción de los nuevos académicos *don Eugenio Pastor* y *don Julián Van-Baumbeghen* se hizo en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial.

En la Sesión de Gobierno del 20 de diciembre de 1916 se dio cuenta de las reformas y arrendamiento del local de la Real Academia, alquilando todo el piso alto de la calle Alfonso XIII (actual Castillo), n.º 22.

En 1921, el 20 de julio, se acuerda el alquiler de los bajos de la casa Dr. Cananga en la calle San Francisco, núms. 30 y 32, por la cantidad de 100 ptas. Esta fue su ubicación hasta 1959, en que se trasladó al Colegio Oficial de Médicos, en la calle Horacio Nelson. En 1993 por reforma en el Colegio se trasladó provisionalmente al Colegio de Farmacéuticos.

Un hecho tan sobresaliente como digno de encomio fue la práctica unanimitad con la que los médicos se asociaron a la Academia. Lo cual, se describe en la prensa con las siguientes palabras: *"todos los médicos de la isla de Tenerife se han inscrito en la Academia Médico-Quirúrgica recientemente establecida en la Capital"*. En relación con este extremo, debe tenerse en cuenta las grandes distancias que separaban a algunas de las villas más importantes de la Isla de la capital, como podía ser el caso de La Orotava.

El día 11 de Enero de 1880, se celebró la "solemne inauguración" de la nueva Sociedad. Abierta la sesión bajo la presidencia *del Sr. Ángel María Izquierdo Rosso*, quien leyó un discurso encaminado a demostrar los beneficios que la asociación y la discusión reportan, finalizando con *"la consideración sobre el porvenir que la clase médica asociada ofrecía a la humanidad, a la ciencia y a la misma clase"*.

Don Francisco Hernández y Rodríguez dio lectura a la memoria de los trabajos llevados a cabo por la corporación en lo que llamaremos su período constituyente. En su discurso leído después de explicar la necesidad y conveniencia de la Asociación dice: *«Se han hecho ya sugerir los imperiosos móviles que motivan la Asociación de nuestra clase, brindamos ya por tales causas, congregados, y haciendo en una palabra lo que mañana harán a ejemplo nuestro y en nuestra representación aquellos que nos sucedan»*.

Haciendo referencia a las primeras reuniones: Nos dice que *"reunidos el Dr. Rumeu y él mismo con Don Darío Cullen, acordaron que: «El Sr. Rumeu y él se dirigieran en comisión, en nombre de la clase médica, al compañero D. Ángel María Izquierdo para pedirle convocase una reunión para tratar de asuntos profesionales de interés general. Sin que pasaran muchos días nos invitó a su casa para celebrar en ella nuestra primera reunión y con su misma siempre complaciente cordialidad todos nos vimos ya allí dispuestos generosamente a escucharle.»*

Describe la elaboración del Reglamento que después de «animada discusión» fue aprobado por unanimidad. Finalmente deciden invitar a los médicos de otras ciudades. Nos dice Don Francisco: *"En los estatutos ya aprobados no domina la altanera idea de que nuestra Academia sea formada sólo por las individualidades médicas de esta Capital, y sí por el contrario nos anima el vivo deseo de confraternizar con tantas otras que*

con iguales títulos residen en esta Isla y en la Provincia entera. Por ello tocando a nuestra puerta la ley de la más sincera generosidad nos encaminásemos también con ella para llamar a la de nuestros comprofesores no residentes en esta capital a fin de que admitiesen honrarnos con sus adhesiones.»

A continuación, el *Dr. D. Víctor Pérez González* presentó a la Academia, de la que era Vice-Presidente, un resumen de sus trabajos sobre aclimatación. Tratase de un sistema de aclimatación previa para evitar la fiebre amarilla, o disminuir su intensidad, que en unión de su maestro *Mr. Ed. Robin* comenzó a estudiar desde 1849. Leyó a continuación los datos enviados por unas 30 personas que han marchado á Cuba bajo la influencia de su tratamiento, de las cuales 13 padecieron la fiebre allí endémica, pero con tal benignidad que no pereció ninguna. Muestra un estado del movimiento necrológico de los hospitales de Cuba, que arrojan la espantable cifra de 42 muertos por cada 1000 atacados".

El doctor *Diego Costa Izquierdo* reconociendo la memoria del señor *Víctor Pérez González*, propuso a la Academia, después de recordar algún trabajo de Pasteur y de Lister, encargar a una comisión que realizara un estudio e informe sobre el importante asunto de la aclimatación, acordando discutirlo en la siguiente sesión. El doctor *Tomás Zerolo*, afirmó que: "*La Institución que acaba de ver la luz ha dado principio a sus tareas ocupándose de un asunto de su elevada misión. Tratar entre nosotros de la aclimatación en Cuba es tanto como ganarse la consideración de toda la Provincia, que funda por esto grandes esperanzas en la Academia Médico-Quirúrgica*".

En abril de 1880, la Academia vuelve a reunirse para tratar varios asuntos: ingreso de académicos y comunicación sobre aguas minero- medicinales, para su debate y posterior traslado a la Alcaldía de la capital.

Asimismo, se continúa con el tema de la aclimatación de las gentes que viajaban a Cuba -soldados y emigrantes, principalmente- para evitar la fiebre amarilla o disminuir su intensidad, que había sido expuesto por el doctor Víctor Pérez en la sesión anterior. El planteamiento inicial del doctor Pérez fue replicado por el doctor *Lorenzo García del Castillo*, estableciéndose un debate en el que participaron los doctores *Eduardo Domínguez y Joaquín Estarriol*, pues no opinan como el ponente en "asunto de tal importancia".

Al no considerarse el tema sobre la aclimatación bastante discutido, se pospone el debate para la próxima sesión, lamentándose de que "*las sesiones de la Academia, sobre todo cuando en ellas se trate de asuntos de tan general importancia, no sean públicas*". La prensa, por lo menos, debería ir allí para que pudiera ocuparse extensamente de los trabajos de una asociación científica que honra nuestras islas. A pesar de esta aparente falta de publicidad, "*El Dr. Pérez* ha hecho imprimir la Memoria y la ha circulado entre distinguidos profesores nacionales y extranjeros. Uno de los primeros, el Inspector General de Sanidad ele la Armada, *D. Manuel Chesio*, deseoso de hacérsela conocer y poner en práctica á los profesores del Cuerpo, que con tanta frecuencia van con gente nueva á la isla de Cuba, le pide autorización para dar á conocer su sistema en el Boletín de Medicina Naval. Piden aquellos señores á la Academia que influya con los poderes públicos para que se disponga el envío aquí por una temporada, con el objeto de obtener la aclimatación por etapas, de las tropas que deben pasar á Cuba".

En Mayo de 1880

El dictamen de los doctores *Eduardo Domínguez* y *Joaquín Estarriol* sobre la Memoria de Aclimatación del doctor Víctor Pérez concluye con una importantísima moción. En ella, solicitan a la Academia que compruebe primero si realmente con datos seguros y fiables se demuestra que la diferencia de mortandad entre peninsulares y canarios es favorable a los últimos; y después, si la prueba es afirmativa, recomiendan que se interceda ante los poderes públicos para que las tropas que vayan a Cuba pasen primero por Canarias, con el objeto de obtener la aclimatación por etapas.

EL arduo trabajo del *doctor Víctor Pérez* tendrá eco en otros lugares, pues algunos años después el periódico madrileño *El Imparcial* abogaba para que se utilizaran las Islas Canarias como sanatorio de aclimatación en las repatriaciones, basándose en lo que señalaba este profesional tinerfeño. "El Estado ganaría también por que los viajes de Cuba o Puerto Rico a las Canarias, y de éstas a la Península, después de un mes de estancia en ellas, sería más barato y sobre todo menos mortífero y angustioso que el viaje directo".

También por esta época se realizó un estudio sobre la primera gran *epidemia de fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife*, redactado por los doctores *Pedro Vergara Díaz* y *Ángel Izquierdo Rosso*. Señalaba el mencionado estudio que "dicha epidemia reinó en Santa Cruz desde octubre de 1862 a marzo de 1863 y además se insistía en que la excesiva humedad y la mala ventilación de las salas de Hospital Militar habían contribuido al agravamiento de algunos de los allí ingresados.

Tras la estación de verano, la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias reanuda sus importantes trabajos. Concluidos los debates que había dado el asunto de la aclimatación para evitar la fiebre amarilla o disminuir su intensidad del doctor *Víctor Pérez González*, el dictamen se aprobó definitivamente redactando las conclusiones los doctores *Diego Costa Izquierdo* y *Tomás Zerolo* cuyo dictamen fue favorable al doctor Pérez González.

La Junta Directiva para el nuevo año 1881 la formaron lo señores:

Presidente: Ángel María Izquierdo Rosso

Vicepresidente: Víctor Pérez González

Tesorero: Joaquín Estarriol,

Secretario de gobierno: Juan Febles

Secretario académico: Francisco Hernández

De igual forma, se anuncia que durante la próxima sesión se tomará posesión de los cargos, que será pública y que el encargado del discurso inaugural será el *doctor Sánchez Rivero*.

El 16 de enero de 1881 tuvo lugar la sesión pública celebrada por la Academia en la Diputación Provincial, bajo la presidencia del doctor *Ángel María Izquierdo Rosso*; vice-presidente, Víctor Pérez; secretario, Darío Cullen, encargado de leer la memoria y completando la junta, Eduardo Domínguez y Diego Costa, en calidad de tesorero e interventor.

Mucho público, autoridades, Prensa, algunas damas y el discurso inaugural

a cargo del académico *Nicolás Sánchez Rivero*, alcalde que fuera de La Laguna, y que ese día de enero de 1881 daría a conocer un notable estudio médico legal, sobre "Las pasiones y la locura", publicado en la mencionada revista en dos entregas en las que concluía sus razonamientos abogando por la creación de un manicomio en este Archipiélago, reto que no cayó en olvido, antes al contrario, el ilustre facultativo Dr. don Juan Febles Campos, presidente de la Excma. Diputación Provincial, echaría sobre sus hombros la ruda tarea de su creación, según proyecto del arquitecto don Antonio Pintor siguiendo la moderna concepción de la Higiene y la Psiquiatría.

En esta sesión el señor Cúllen leyó el dictamen redactado por la *Comisión de Higiene de la Academia*, hecho a petición de la autoridad local que se encontraba muy preocupada por la carencia de higiene en la capital y en el que *"se señalaban las diferentes causas que más poderosamente influyen en la mala higiene de la población"*. Con independencia de la actividad académica, la Comisión de Higiene *"recorrió las calles de la población santacrucera en un alarde de educación sanitaria, girando visitas a domicilios, recomendando el aumento de limpieza y aseo en el interior de las casas, así como prohibiendo la criazón de cerdos y otros animales en las mismas"*.

Los frutos de esta Comisión de Higiene se verían reflejados algunos meses más tarde. Por disposición del teniente de alcalde de Santa Cruz, *don Francisco Delgado*, se manifiesta que *"ha desaparecido el foco de inmundicias que existía en el Barranco del Hierro, próximo al Lazareto de esta ciudad, que tan triste idea daba al servicio de higiene, que con tanto empeño se viene recomendando por la ilustrada academia médico-quirúrgica"*.

Completísima sesión que contara igualmente con la participación de don Ángel María Izquierdo, que leyó un trabajo sobre el insigne médico don Pedro J. Vergara y Díaz. Amén de un dictamen de la comisión de higiene, a petición de la autoridad local, en el que se señalaban las causas que más poderosamente influyen en la mala higiene de esta población. El Dr. Víctor Pérez leyó una comunicación sobre "Fermentos morbosos" y don Miguel B. Espinosa leyó una interesante monografía sobre "Elefantiasis" y cerrando tan importante acto el Dr. Diego Costa, "en breve pero elocuentísimo discurso de bellísima forma y admirablemente dicho, en el que hizo a grandes rasgos la historia de las academias médicas, terminando dando las gracias en nombre de la de Canarias a las damas, autoridades y demás señores invitados que habían concurrido a la sesión". Daba a continuación el nombre de todos y cada uno de los académicos asistentes, entre ellos varios residentes en La Orotava y La Laguna, concluyendo la reseña que firma L. Río Oseleza, con un sincero y entusiasta aplauso a la Academia Médico Quirúrgica de Canarias.

Merece la pena recordar a los 19 señores académicos que acudieron a la sesión: *"D. José Alvarez (de La Laguna), D. Gonzalo Armendáriz, D. Juan Béthencourt, D. Diego Costa, D. Darío Cúllen, D. Eduardo Domínguez, D. Luis Dugour, D. Miguel B. Espinosa (de La Orotava), D. Joaquín Estarriol, D. Juan Febles, D. Lorenzo García del Castillo, D. Francisco Hernández, D. Angel M. Izquierdo, D. Víctor Pérez (de La Orotava), D. Emilio Puente, D. Ernesto Rumeu, D. Nicolás Sánchez Rivero (de La Laguna), D. Eduardo Tacoronte (de La Laguna) y D. Tomás Zerolo (de La Orotava)"*. *"En la tarde del mismo día obsequiaron con una bien servida comida, en el Hotel Dourvan, a los médicos que habían venido de otras poblaciones de esta isla, los residentes en esta capital"*.

Durante este año de 1881, el debate médico-social de mayor relevancia y que ocuparán la atención de esta Institución será el establecimiento de un manicomio en Canarias, pues desde el inicio de las sesiones académicas de ese año ya se había expuesto y cuyas discusiones estuvieron a gran altura, honrando a los profesores que en ellos tomaron parte. El acuerdo adoptado es favorable a la instalación del hospital de alienados que se cree en esta capital.

La sesión inaugural de los trabajos de 1882 tuvo lugar el 22 de Enero en el salón de sesiones de la Diputación Provincial. En ella se dio a conocer que no se "había creído dignas de obtener los premios señalados, á ninguna de las memorias presentadas sobre el tema propuesto por la corporación"

Durante esta primera sesión el secretario, *Francisco Hernández*, hace un balance de los trabajos realizados el año anterior por la Academia y a continuación "el licenciado *Antonio Soler* desarrolló con lucimiento su tema sobre la "*Importancia de la Higiene*", cerrando la sesión su presidente, don *Ángel Izquierdo*, con un corto discurso alusivo al acto.

El domingo 8 de abril de 1883 se procedió en el salón de actos de la Diputación Provincial a la inauguración de los trabajos del corriente año de la Academia Médico-Quirúrgica. Tras leerse por parte del secretario la Memoria de esas actividades, ocupó la tribuna el doctor Eduardo Domínguez Alfonso". Pronunció un discurso sobre las sociedades médicas como la Academia, que se componen de individuos de una profesión determinada, que tienen por objeto su ilustración recíproca ya comunicándose los conocimientos adquiridos por unos u otros, ya depurando por medio de la discusión las diversas teorías de la ciencia, y sus múltiples aplicaciones. La alocución, con una oratoria barroca como corresponde a la época, se refería a las obligaciones y objetivos de la Academia y a ciertas consideraciones genéticas: "*Es objeto más capital y sublime de la ciencia, evitar las enfermedades que tratarlas*".

La sesión celebrada el 17 de Agosto de 1883 fue dedicada al "Valor terapéutico de los alcaloides", haciendo uso de la palabra *D. Francisco Hernández*

En agosto de este año de 1883 aparece la primera publicación periódica de la Academia, "La Salud", revista quincenal de "interés vital", según califica la prensa del momento. El periódico La Democracia señaló que "*esta interesante revista, perfectamente impresa con caracteres elegantes y papel superior, viene a llenar un vacío que desde hace mucho tiempo se notaba en esta provincia*".

Se trataba de una publicación que daba a conocer el aprovechamiento de ciertos aspectos naturales, como las aguas medicinales que tanto abundan en el Archipiélago, la bondad de sus variadas temperaturas y otras mil circunstancias médicas, que no debían permanecer ocultas para la generalidad.

Su misión no era "puramente médico-quirúrgica" ni para "abogar, como sus colegas de la península en pro de intereses de clase", sino que "inspirándose, más que en sus propios intereses, en los de sus conciudadanos, hará una campaña médico-higiénica, porque según una frase antigua, admitida ya como axioma científico, "vale más prevenir las

enfermedades que curarlas". Esta publicación, por tanto, no estaba dirigida a los propios médicos sino a "aconsejar a las autoridades para que no permitan en manera alguna, dentro o cerca de poblado, focos permanentes de infección.... prescribir a las familias los procedimientos más aceptados y reconocidamente útiles para la destrucción de las bacterias y anaerobios de Pasteur y explicarles en lenguaje claro la teoría de la desinfección, tal y como la comprenden los modernos".

El director de la revista era el licenciado en Medicina y Cirugía *D. Miguel B. Espinosa* quien según la prensa "*no ha escaseado medio alguno para darle toda la variedad e interés que es susceptible, le auguramos feliz resultado*".

Estaba editado por la Imprenta Bonnet, sita en Santa Cruz de Tenerife.

Existe constancia de que en 1884 se habían publicado quince números de esta publicación.

Se conservan varios ejemplares de *La Salud*, editados en 1883 y 1884. Aunque el sumario era variable, en general, siempre aparecía un artículo de divulgación sobre temas de higiene ("Higiene municipal" o "Higiene crítica"), junto con algunas recetas, noticias sanitarias, notas necrológicas o referencias a actos de la Academia. La última sección estaba dedicada a "Observaciones metereológicas".

Algunos artículos de higiene fueron, por ejemplo, los dedicados a "Despacho de carne", "Pescado salpreso" o "Lavado en el Barranco de Santos". Encontramos recetas como las dedicadas al crup, la otitis, "el constipado en los niños" o el hipo. Una nota muy curiosa es la que apareció con el título Dirección Higiénica de Bruselas, en la que se publicaba las estadísticas de mortalidad en un gran número de ciudades del mundo. Las tasas más bajas correspondían a Ginebra (16,1 por cada 1000 habitantes) y las más elevadas (entre las que existían datos) a Madrid (44,7 por mil). El académico Dr. Pérez había calculado lo correspondiente a Santa Cruz de Tenerife: 37 por mil. El redactor se pregunta: "¿En qué puede consistir esta enorme proporción en un país tan saludable como el nuestro? Sin duda, en la mala higiene".

La Academia Médico-Quirúrgica, persistía en su ambiente de noble inquietud por los problemas médicos, sanitarios y sociales. Durante la inauguración del curso de 1884, el académico don *Juan Febles Campos* que durante este año ejercía como secretario. Expuso la urgente necesidad de construir un Manicomio para poder atender debidamente a los enfermos mentales que estaban alojados de forma deplorable e inhumana en unas dependencias del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados. Esta propuesta tardó en materializarse unos diez años, pues fue en 1894 cuando se iniciaron las primeras obras de este Centro Sanitario.

Las actividades de la Academia en 1885 se iniciaron el día 3 de Febrero. La lección inaugural de la Academia corrió a cargo del licenciado en Medicina y Cirugía don *Tomás Zerolo* y Herrera "médico agregado de Beneficencia, residente en la villa de La Orotava", dio lectura al "discurso doctrinal" que versó sobre "Climatología en la isla de Tenerife, y en lenguaje altamente poético, nutrido de erudición y destellando patriotismo, el Sr. Zerolo probó con datos estadísticos las ventajas de nuestro clima en Vilaflor y Valle de La Orotava, sobre los de Suiza y en general sobre los climas alpestres y que en ninguna parte como en el valle referido puede situarse un Sanatorium que sirva a los enfermos de Europa para curar o, al menos, modificar sus especiales afecciones.

En 1885, el bacteriólogo catalán *Jaime Ferrán y Clua* puso en práctica la primera vacuna moderna para una enfermedad humana, el cólera, durante la epidemia que asolaba Valencia. La Academia Médico-Quirúrgica de Canarias acordó felicitar al doctor *Jaime Ferrán y Clua*, autor del novedoso descubrimiento sobre la profilaxis de una de las enfermedades que más azotaba a la humanidad por la época y a las Islas concretamente, el cólera. La Academia se dirige a quien considera gloria médica de nuestra España de la siguiente manera: "Esta Corporación señala que ha seguido con viva ansiedad los concienzudos trabajos de usted acerca de las inoculaciones profilácticas del cólera, ha acordado en sesión del día 16 de junio felicitarle por la abnegación, perseverancia y hasta heroísmo con que a través de mil dificultades ha perseguido la solución del interesante problema que marcará inolvidable época, no sólo en la historia de la medicina sino en la historia de la humanidad"

Este mismo año, la Comisión del cólera, recibió una comunicación de la Academia Médico-Quirúrgica, solicitando recursos con que atender en parte los gastos que ocasione el traslado de uno de sus miembros a la Península, con objeto de estudiar el microbio generador de esta enfermedad y de los medios de inocular el líquido profiláctico de dicho mal. Ante esa solicitud, acordó poner a disposición de esta docta corporación con este objeto, la suma de 1000 pesetas, rogándole al mismo tiempo se sirva dar cuenta a la diputación de los resultados del estudio, con todos los datos que conduzcan a determinar las ventajas que se hayan adquirido. Los profesores de medicina que han hecho indicaciones en el sentido de pasar a la Península son los señores Izquierdo y Macías" (El Eco de Santa Cruz de La Palma, nº 42, 24 de julio de 1885).

Transformación en Academia de Medicina (1886-1910)

En 1886, la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias cambia su denominación por Academia de Medicina. Durante la primera sesión de ese año, celebrada el 31 de enero, se leyó la memoria por parte del secretario, señor *Hernández Rodríguez*. Ocupó la tribuna de oradores el doctor *Miguel Espinosa* para pronunciar un discurso sobre "*La influencia de la mujer en la sociedad, bajo los diferentes aspectos de esposa y madre*", que fue seguido con gran interés por el tema tratado y la elocuencia demostrada en su brillante disertación.

Habló de las diferentes etapas de la mujer, "mereciendo justos aplausos".

El resumen de la sesión corrió a cargo del doctor *Diego Costa Izquierdo* que realizó "con una improvisación bellísima, con galanura de estilo y fácil palabra", aprovechando el momento para hablar del cólera de forma elocuente.

A finales de año, como venía siendo habitual, *la Academia de Medicina de Canarias* se reunió para elegir la Junta Directiva para el año siguiente.

Resultaron elegidos los académicos:

Presidente: Ángel Izquierdo

Vicepresidente: Manuel Olivera

Tesorero: Luis Dagour,

Secretario académico: Ernesto Romeo

Secretario de gobierno: Gonzalo Armendáriz,

Las relaciones de la Academia con el exterior se van incrementando a lo largo de los últimos años, pues se establecen relaciones con centros análogos como los cubanos y se nombran algunos académicos extranjeros. En este sentido, tras la sesión celebrada en abril de 1887, se acuerda "expedir títulos de socios correspondientes a los reputados profesores médicos *Sir Thomas Spencer Wells (1818-1897)*, cirujano de la Reina Victoria, y *Mr. Ernest Abraham Hart (1835-1898)*, editor del *British Medical Journal*, que llegaron a Tenerife en marzo de 1887 para examinar su reciente Sanatorium, el Orotava Grand Hotel.

Su viaje no fue sólo de placer. Así, en la prensa del momento, puede recogerse el siguiente texto: "Spencer Wells, cirujano de la Reina de Inglaterra realizó una ovariectomía a la joven Doña Antonia Dorta, perteneciente a una conocida y apreciable familia de esta isla, habiendo concurrido a la operación el mismo Señor Zerolo y sus dignos compañeros Sres. Soler, Perdigón y González Martel. La Academia estaba al tanto de la visita de tan ilustres doctores.

La Academia comisionó a los facultativos *Víctor Pérez y Manuel Pestano*, residentes en el Puerto de la Cruz, para entregar a los interesados los referidos títulos y que les saluden respetuosamente en nombre de la Academia.

A finales de este año, se tiene constancia de que la academia celebró sesión con objeto de renovar su Junta de Gobierno para el ejercicio siguiente, 1888, así como señalar el día de la sesión inaugural para ese año (Diario de Tenerife, n° 351, 29 de diciembre de 1887). Por esas mismas fechas, la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona "ha premiado una memoria presentada por *Tomás Zerolo* en el concurso abierto por la misma con 750 pesetas en metálico y el título de socio corresponsal (Valle de La Orotava, n° 23, 22 de febrero de 1888). Su trabajo sobre "Climatoterapia de la tuberculosis pulmonar en la Península, Baleares y Canarias", bajo el lema Ciencia, Humanidad y Patria, mereció el reconocimiento unánime de esta Institución otorgándole los galardones señalados, calificados como "recompensa en metálico y comunicación honrosa de la academia"

En la sesión ordinaria celebrada en enero de 1889 por la Academia, entre otros acuerdos tomó el que "su biblioteca particular, que se custodia en la Secretaría, pase a formar parte de la Municipal, a fin de que pueda ser consultada con mayor facilidad por los señores académicos y por el público en general, pero conservando la academia su propiedad, en los mismo términos y con iguales condiciones que cedió la suya la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Se dispuso también interesar al señor Don Antonio Soler, inspector de sanidad en la isla de La Palma, a fin de que remitiera a la Corporación un extracto de la Memoria oficial que está escribiendo sobre la epidemia de fiebre amarilla que se ha padecido últimamente en aquella isla. Así, conforme a lo que dispone el reglamento, la nueva junta directiva para el presente año y tras la renovación anual será:

Presidente: Ángel Izquierdo

Vicepresidente: Manuel Olivera

Tesorero: Luis Dagour,

Secretario académico: Ernesto Romeo

Secretario de gobierno: Gonzalo Armendáriz,

Conviene hacer referencia aquí de que en esta etapa en 1898 se creó el Colegio Oficial de Médicos de Canarias, al mismo tiempo que se constituyen a nivel nacional, en cada provincia, el resto de los Colegios de Médicos, absorbiendo en 1904 las facultades de los Jurados Médicos y de Calificación. El Colegio Oficial de Médicos de Canarias subsistió como tal hasta 1927, habiendo sido su último presidente Don José Naveiras Zamorano.

La Real Orden que decretaba constituidos los Colegios Médicos en cada provincia, significó la creación de un Colegio Oficial de Médicos en la Provincia, por aquel entonces la Provincia de Canarias con capital en la villa de Santa Cruz de Tenerife, por lo que la residencia del Colegio se ubicó naturalmente en la misma, en uno de los locales de la Academia de Medicina, en el número 18 de la calle San Francisco.

El Colegio Oficial de Médicos de Canarias (1898-1927) no tuvo mucho protagonismo en la actividad médico profesional, salvo en la tarea de regulación colegial de los facultativos, ensombrecido por la mayor importancia de la Academia de Medicina en esta época. La división provincial de Canarias, en dicho año 1927, da paso al actual Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, aprobándose en enero de 1930 sus Estatutos y apareciendo en dicho año el Consejo General de Colegios Médicos como órgano de representación nacional. En 1945 se publicó el Reglamento provisional de la OMC (Organización Médica Colegial).

Real Academia de Medicina del Distrito de Santa Cruz de Tenerife.

El 27 de diciembre de 1909, y en virtud de la Real Orden de 10 de diciembre de 1909, la Academia de Medicina se transforma en Real Academia de Medicina del Distrito de Santa Cruz de Tenerife, siendo aprobados sus actuales Reglamentos basados en el decreto del Ministerio de Educación Nacional del 17 de noviembre de 1909.

Por tal motivo, se eligió su la primera Junta de Gobierno el 7 de enero de 1910. Resultaron elegidos los siguientes:

Presidente: Eduardo Domínguez Alfonso
Vicepresidente: Diego Guigou y Costa
Secretario perpetuo: Diego Costa Izquierdo
Vicesecretario: Julián Rodríguez Ballester
Tesorero: Humberto Lecuona Díaz
Bibliotecario: Lucas Zamora Monterrubio.

Pero la definitiva regulación normativa se producirá mediante Real Orden del 13 de mayo de 1911, firmada por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Amalio Gimeno*, que aprobó el reglamento para el Régimen de la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife sobre la base de la Academia anterior, publicado en la Gaceta de Madrid el 26 de junio de 1911.

En realidad, las Reales Academias ya habían sido creadas en 1830 por Real Decreto, pero como dijo *D. José Pérez y Pérez* en su exposición con motivo del primer centenario, se olvidaron de la de Canarias, que gracias al

tesón y gestiones de los académicos encargados del asunto se consiguió que por real orden de 13 de mayo de 1911 se aprobara.

De todos modos, fue en el “ *Congreso de las Academias celebrado en Sevilla en 1944* donde se redactó un proyecto para las Academias de Distrito, que luego confirmaría el decreto de 1970 y la O.M. de 1974, considerando los fines de dichas instituciones así: cultivar y extender el estudio y la investigación de las ciencias médicas, ejercer las actividades y sesiones científicas que traten de temas doctrinales y clínicos, y conservar, cultivar y recoger cuantos materiales sean útiles para la formación de la historia crítica y bibliográfica de la Medicina.

Desde el acta de 4 de febrero 1912 en que se dice que asistieron «numerosas autoridades e invitados» y también en el 4 de febrero de 1926 se hace la siguiente alusión referente a los asistentes, «y público entre el que figuraba una buena representación del bello sexo». Lo que hace pensar que en aquellos tiempos no era frecuente la asistencia de mujeres a estas sesiones.

El máximo de representación y respaldo de autoridades aparece el 8 de marzo de 1928, cuya acta dice así:

«Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en representación del Excmo. Sr. Ministro del Ramo, teniendo a su derecha al Señor Presidente de esta Real Academia, Excmo. *Sr. D. Diego Guigou y Costa* y a su izquierda al Sr. Jefe de Sanidad de esta plaza, Coronel Médico *D. José Potous*, en representación del Excmo. Sr. Capitán General de la Región, y acompañado de los señores académicos y electos que al margen se expresan, del Sr. Decano de la Facultad de Derecho personalmente y en representación del Sr. Rector de la Universidad de La Laguna, del Sr. Director del Laboratorio Oceanográfico de Canarias, numeroso público y representantes de la Prensa local.»

«El Excmo. Sr. Gobernador Civil dirigió frases de felicitación a la Academia por su labor perseverante y eficaz hallándose siempre dispuesto a apoyar cerca del Gobierno cuantas iniciativas partan de esta Corporación con miras al progreso, a la cultura y en beneficio de España y de este país en particular. En nombre de S.M. el Rey (q.D.g.) declaró abiertos los trabajos del curso académico del presente año, levantando la Sesión.»

Por aquellos tiempos la Real Academia lo era casi todo para los médicos, autoridades y ciudadanos de Tenerife, ya que podemos constatar que un académico escribe una queja por una nota de prensa referente a sus honorarios (10 de noviembre de 1912) y que también el Gobernador civil solicita informe referente a la apertura de una farmacia (16 de junio de 1915). Se solicita información por el Cabildo respecto a la construcción de un Sanatorio antituberculoso en Las Cañadas (1 de mayo de 1920).

Desde octubre de 1923 en adelante en casi todas las Sesiones de Gobierno hay que redactar informes al Gobernador civil, referentes a problemas laborales creados por el estado de salud de algún obrero, también se solicitan académicos para tribunales de oposición de médicos (Casa de Socorro, 8 de julio 1924). «Examen escrito en local ad-hoc y examen práctico sobre cadáver que oportunamente gestionarían los médicos del tribunal.»

En 1930 (acta del 30 de junio) el Cabildo solicita un informe sobre medidas y normas convenientes para salvar las deficiencias en los establecimientos benéficos. La Academia contestó con el siguiente escrito que en parte se relata por ser alusivo a una transición de la asistencia médica, muy importante en el mundo industrializado.

«La organización social de los tiempos actuales, y los sistemas de tratamiento de muchas enfermedades van borrando la denominación de "beneficencia pública" para sustituirla por la de "asistencia pública" puesto que aquélla no representa ya un acto de caridad, sino un deber, una obligación, la mayor a que deben tender las corporaciones oficiales.»

«Los medios empleados para combatir gran número de afecciones no admiten convencionalismos ni términos medios, pues de no ser perfectos resultan perjudiciales. Por eso en los países de mayor ilustración, muchas personas de desahogada posición pecuniaria prefieren, no ya para operaciones quirúrgicas, sino aún para enfermedades de todo género ser asistidos en clínicas especiales, en las que se dispone de elementos y de personal que no se pueden obtener fácilmente a domicilio. Pues bien, la administración pública tiene que colocar a los desheredados de la fortuna en esas mismas condiciones de alojamiento, de material y de personal transformando los Hospitales en verdaderas clínicas.» Y continúa el acta dando detalles concretos y directrices para la ejecución de reformas.

Actividad científica y social

De las Sesiones literarias y de Apertura de curso así como de algunos discursos de Ingreso de nuevos Académicos, se pueden entrever los acontecimientos más relevantes del desarrollo de la asistencia sanitaria en las islas, de las innovaciones y de los problemas y padecimientos de distintas épocas. Como es natural recogemos todos sino los pueden tener mayor relevancia y ser más indicativos en cada momento.

La principal preocupación de los médicos de principio de siglo estaban centradas en las endemias y epidemias de procesos infecciosos como la tuberculosis, la sífilis y heredosífilis, la viruela, la difteria, el tifus, la rabia, la peste bubónica, la gripe, la mortalidad infantil y la cirugía heroica y menos heroica referente a indicaciones y técnicas como la timpanoplastia y la resección transuretral de la próstata.

También asistimos a las nuevas aportaciones de la farmacoterapia con respecto a los procesos infecciosos especialmente. Así vemos que en 1911 (acta del 10 de diciembre), el Sr. Naveiras denuncia el hecho de que con frecuencia falta vacuna antivariólica habiendo una epidemia de viruela. En la misma fecha el Sr. Zamora hace también varias denuncias referentes a haber visto convalecientes de viruela paseándose por distintos sitios de Santa Cruz cuando aún están eliminando las costras. Abierta la discusión acerca de estos extremos se acuerda por unanimidad:

Dirigirse a la autoridad municipal para exponerle los acuerdos de la Academia.

Que en lo que convenga se dé a estos acuerdos la mayor publicidad posible valiéndose para ello de la prensa de esta localidad y después de larga discusión se acuerda:

Manifestar al Excmo. Ayuntamiento que nunca falte vacuna para ello debe dicha corporación ordenar que haya siempre terneras inoculadas con virus de buenas procedencias.

Que los médicos cuyos nombres se especificarán se ofrecen voluntarios para hacer una vacunación de todos los habitantes de la población para lo cual se repartirán éstas entre todos ellos. Consiguieron además el padrón municipal y la obligatoriedad de la vacuna para evitar ocultaciones.

El 8 de febrero de 1914 en sesión inaugural. *D. Julián Rodríguez Ballester* lee un trabajo sobre la vacunación antitífica.

El 28 de enero de 1914 se proponen dos trabajos que demuestran las inquietudes y problemas sanitarios. Estos dos temas eran: «Causas que determinan la exagerada mortalidad en la infancia y medios de limitarlas» y «Estudio Fisiopatológico de las causas que motivan la necesidad de emplear en Canarias los medicamentos purgantes a grandes dosis».

El primero de mayo de 1920 se acordó por unanimidad subvencionar la publicación del *Sr. Van-Baumberghen* sobre «Trabajo y Sanidad» y en este mismo día se dio lectura a un escrito del Cabildo solicitando informe sobre la construcción de un Sanatorio Antituberculoso en Las Cañadas (que finalmente se edificó en la Esperanza).

En la Sesión de Gobierno de 5 de abril de 1921 se autoriza la lectura del discurso de Ingreso de *D. Adolfo Vila Rodríguez*, sobre “Nuevas Orientaciones de la Higiene Alimenticia deducidas del conocimiento de las Vitaminas”. En esta misma Sesión se acuerda proponer como título del trabajo para el concurso de premios el título de: «Utilización terapéutica, racional y práctica de los productos endocrinos», aprobándose por unanimidad.

En Sesión de Gobierno de 5 de abril de 1923 se propone el siguiente trabajo: Estudio Comparativo etiológico y clínico de las epidemias gripales de los años 1889-90 y 1918 y de la endemia desde aquella fecha para deducir su unidad o dualidad.

El 26 de febrero de 1924, en Sesión literaria *el Sr. Curiá* presenta un trabajo sobre epizootias en el norte de la isla, bajo el título: «El diagnóstico de la rabia». Acto seguido hizo uso de la palabra el señor presidente manifestando que dicho trabajo cuyo tema es de actualidad con motivo de la presentación de la epizootia en los perros de la isla vecina de Gran Canaria, quedaba sobre la mesa para su estudio y contestación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El 15 de abril de 1924 se propone el siguiente título: Insulina y valor Terapéutico.

Pocos días después se propone, en Sesión de Gobierno de 29 de abril por la sección de Higiene, el siguiente tema: «Sistemas de depuración de aguas potables que se adaptarían más a los abastecimientos actuales de aguas de los pueblos de Canarias o de algunos de ellos».

El 6 de marzo de 1926 se propone otro título para el premio anual, en realidad siempre se propusieron dos títulos, uno por la Sección de Higiene y otro por la de Medicina pero sólo estamos refiriéndonos a los más significativos de la época y esta vez el de Higiene era el preferido fue «Hereditarios. Profilaxis y tratamiento durante la vida intra y extrauterina en sus aspectos individual y social», o el de 1927, que fue sobre «Colecistografía» y en 1931 *D. Luis Wildpret* habla en su discurso de investidura de la composición molecular de la colesteroína.

Algunas actas de las Sesiones de Gobierno.

—Sesión de Gobierno de 22 de enero de 1912 con local social en la calle Alfonso XIII n.º 22.

El Dr. Lecuona actuó junto a don Bernabé Rodríguez Ballester como secretario, escrutadores para proceder a la elección de los cargos de la Junta de Gobierno que ha de actuar durante el bienio 1912 a 1914; siendo proclamada la siguiente Comisión de Gobierno:

Presidente: D. Eduardo Domínguez Alfonso
Vice-presidente: D. Diego Guigou y Costa
Secretario Perpetuo: .D. Diego Costa e Izquierdo
Vice-Secretario: D. Francisco de Paula Millón
Tesorero: D. Humberto Lecuona y Díaz
Bibliotecario: D. Lucas Zamora Monterrubio

Destinan a la sección de Farmacología y Farmacia a los académicos, Srs. Serra, Martín Espino, Lecuona y don Bernabé Rodríguez Ballester. A continuación se procedió a dar lectura de la lista de académicos corresponsales, que por encontrarse en las mismas condiciones que los académicos numerarios con arreglo a lo dispuesto en el artículo adicional del Reglamento, o sea, que pertenecían a la antigua Academia Médico-Quirúrgica, habían manifestado en la sesión del día 7 de enero de 1910, al acordarse la constitución de esta Academia, para la remisión de las listas correspondientes a la superioridad su deseo de figurar con este carácter, cuya relación es la siguiente:

<i>Don Antonio Soler.</i>	<i>Médico</i>
<i>Don Emiliano Delgado.</i>	<i>Medico</i>
<i>Don Joaquín Estarriol.</i>	<i>Medico</i>
<i>Don José Aceituno. (Cádiz)</i>	<i>Medico</i>
<i>Don Juan Febles.</i>	<i>Medico</i>
<i>Don Víctor González.</i>	<i>Medico</i>
<i>Don Eustaquio García.</i>	<i>Medico</i>
<i>Don José Sueiras. (Barcelona)</i>	<i>Medico</i>
<i>Don José Suárez Guerra.</i>	<i>Farmacéutico</i>
<i>Don Juan Feria Concepción.</i>	<i>Farmacéutico</i>
<i>Don Francisco Sánchez Lahorra.</i>	<i>Farmacéutico</i>
<i>Don Heliodoro Giralda.</i>	<i>Veterinario</i>

Asimismo, se acordó que los señores profesores que guiados de su estímulo al trabajo y amor a la ciencia y que sin ser académicos habían remitido trabajos a la Real Academia demostrando con ello su asidua labor, son méritos suficientes para el cargo de Académicos Corresponsales y en armonía con el artículo 6° del Reglamento, se les confiera tal nombramiento, quedando designados los señores que a continuación se expresan:

Don Domingo Arozarena
Don Alberto del Moral
Don Manuel Santos
Don José Siervets
Don Agustín Fornells
Don José Portas del Valle
Don Álvaro del Río
Itmo. Sr. D. José González Granda

Igualmente se acordó se anunciaran 20 vacantes de académicos corresponsales, señalando los requisitos que para su provisión previene el artículo 4° del Reglamento.

Se dio cuenta de una moción presentada por los señores Zamora, Lecuona y Millán, en que se solicitaba se declarase por la Academia la obligación en que se encontraban los Académicos Numerarios de cumplir los cometidos

que el Reglamento les señala, acordándose que el que no atendiera a ello completamente se entendía hacía renuncia voluntaria del cargo, anunciándose la vacante.

Por otros académicos se cree no se debe ser tan severos; así se manifiestan el Sr. Laborda, Pisaca y Fernández Alvarez.

Los señores Lecuona, Zamora y Millán rectificaron, explicando el alcance de su proposición que no es otro, sino procurar por todos los medios que se presenten trabajos, realzando el prestigio de esta Corporación, fin que no se consigue más que con verdadera perseverancia y amor al estudio.

El presidente concluye diciendo se ha de buscar un medio amistoso de atracción de todos los académicos al estudio y cumplimiento de las obligaciones y que si después de exhortaciones, existía alguno en algún caso que no era de esperar que abandonase el cargo; dicho caso particular sería sometido a la resolución de la Academia. Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

Sesión de Gobierno, celebrada el 12 de febrero de 1913

«Para preparar la sesión inaugural se nombró una Comisión compuesta por el Sr. Lecuona y el Secretario Dr. Diego Costa Izquierdo y del discurso se encargó el Académico Numerario Dr. D. Agustín Pisaca Fernández.

En vista de haber trasladado su residencia el académico numerario. D. Lucas Zamora, se acordó pasara a Académico Corresponsal y anunciar la vacante de Bibliotecario que este desempeñaba, con el objeto de cubrirla en la primera sesión de Gobierno.

En la sesión de 5 de febrero de 1914

El Sr. Laborda hace donación de una mesa para secretaría.

Asimismo, se acordó invitar a los señores académicos a que regalen libros, con el fin de constituir la Biblioteca, y que se interesen catálogos de libros para adquirirlos previo abono por mensualidades y que se construyan estantes para los libros y documentos de secretaría y Biblioteca.

Sesiones pública, de 8 de febrero de 1914

«El vice-secretario. Dr. Lecuona leyó la memoria reglamentaria de Secretaría, por hallarse ausente el perpetuo, Dr. Costa e Izquierdo.

En la sesión del 26 de junio de 1915

Se nombra Vocal de la Junta de Protección a la Infancia.

Se protesta por la apertura y funcionamiento de la Farmacia del Dr. por la Universidad de la Habana, D. Miguel Ángel Trujillo.

Se exponen los presupuestos y modelos de sillones ofrecidos por fabricantes de la península y vistos los precios excesivos a que los ofrecen y condiciones de pago desventajosas, se acordó encargarlos a los señores Iglesias y Compañía, de esta plaza, conforme al modelo presentado por dichos fabricantes, nombrándose una «Comisión» formada por los señores Secchi y Lecuona que acuerden unas bases de contrato, que presentarán en la próxima sesión.

Sesión del 20 de noviembre de 1915

Entre otros acuerdos tenemos registrado el que el Sr. Millán manifiesta, escribiría al Sr. Carracido, para que mandara algún trabajo.

28 de noviembre de 1915).

El vice-secretario Sr. Lecuona, dio lectura al Acta de la sesión pública y

solemne de recepción como numerarios de los académicos electos Don Eugenio Pastor y Marra y don Julián Van-Baumberghen Bardají y al acta de elección de dichos señores (26 de enero de 1914)

Sesión del 23 de diciembre de 1915

Nueva Directiva:

Presidente: D. Eduardo Domínguez Alfonso

Vice-Presidente: D. Diego Guigou y Costa

Vice-Secretario: D. Francisco de Paula Millán

Tesorero: D. Humberto Lecuona Díaz

Bibliotecario: D. José Naveiras Zamorano

Sesión del 20 de diciembre de 1916,

En la que se da cuenta de las reformas que se necesitaban efectuar en el local de la Real Academia, quedando aprobadas y confiriendo un Voto de confianza a los señores tesorero y vicesecretario, para que procedieran a su ejecución. «Quedó acordado ampliar el local destinado a la Real Academia alquilando todo el piso alto de la casa de la calle Alfonso XIII, n.º 22, por un plazo de dos años, quedando dichos señores encargados de formalizar el correspondiente contrato».

Sesión de 22 de enero de 1918

«Entre otros asuntos, se da cuenta del fallecimiento del académico don Natalio Rojas, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por dicha pérdida.»

Bajas como Académicos de Número

Don Aurelio Solís y don Lucas Martín Espino, por trasladar su residencia, fuera de esta capital.

Sesión de 21 de febrero de 1918,

Se acuerda, iniciar la celebración de un homenaje al Vice-presidente don Julián Van-Baumberghen Bardají, con motivo de su elección a Diputado a Cortes así como que se consignase en acta.»

Sesión de 1 de mayo de 1920: Junta de Gobierno

1º Lectura y aprobación acta anterior.

2º Dar cuenta de una publicación del académico de Número, Sr. Van-Baumberghen.

3º Dar cuenta de un Oficio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, pidiendo informe sobre «instalación de un Sanatorio en las Cañadas».

El Sr. presidente da cuenta que, por la urgencia que el caso requería, acordó subvencionar a la Academia la publicación del Sr. Van-Baumberghen, sobre Higiene Social, titulada «*Trabajo y Sanidad*».

Fue aprobado dicho acuerdo, y sobre el tercero se acordó tener en cuenta:

Si en «Las Cañadas» hay agua suficiente para esta clase de establecimientos.

Que sitio de dichas Cañadas reúne mejores condiciones climatológicas y 3º Vías de comunicación necesarias para dicho Sanatorio.

Que se nombrase una Comisión en la que habrá, Académicos Numerarios, Corresponsales y médicos en general.

Sesión de 11 de mayo de 1920, asiste

Interviene el Sr. González-Coviella Pérez, don Luis, quien manifiesta que no debemos aceptar la imposición del sitio y pedir que se nos autorice por el Cabildo para su elección.

Se acuerda decir al Cabildo que la Comisión informará si hay otro sitio más

adecuado fuera de las Cañadas en beneficio de la idea y por respeto a la Ciencia. Se procede a nombrar la Comisión quedando designados los siguientes señores:

Don Agustín Pisaca Fernández
Don Luis González-Coviella Pérez
Don Julián Rodríguez Ballester
Don Juan Rodríguez López
Don Miguel Fernández de la Cruz

Sesión de 28 de octubre de 1920

«Actúa de Secretario Accidental el Sr. Lecuona, quien da cuenta de varias vacantes de académicos numerarios, acordando anunciar cinco para médicos y una para Veterinarios.

También se da cuenta que el Vice-secretario se ha trasladado a la península y ha quedado vacante.

Se acordó tras votación, pase a Vice-secretario *don Humberto Lecuona Díaz* y para tesorero, tras votación —porque queda vacante por pasar el Sr. Lecuona a vice-secretario— es elegido *Don Rafael Clavijo Estupiñán*.

Sesión de 11 de enero de 1921

A propuesta de los señores Secchi y Lecuona se acordó gestionar de la superioridad la ampliación del número de académicos que fija el artículo 4.º del Reglamento, con el fin de que haya un farmacéutico y un veterinario más.

Sesión de 18 de enero de 1921

El Sr. Lecuona, vice-secretario, expone su desagrado en ver que los Colegios de Médicos y Farmacéuticos no cuentan con la Real Academia para usar su local social y protesta que personal de aquéllos tengan hasta las llaves.

El Sr. Pastor, Ramos y Secchi hacen uso de la palabra, para manifestar la anormal situación por la que atraviesa el Colegio de Médicos y confían cambie su marcha y corrijan su proceder en lo relativo a lo expuesto por el Sr. Lecuona.

Sesión Comisión de Gobierno del día 11 de junio de 1921.

Deliberación acerca de la carta enviada por la señora propietaria del local social, solicitando aumento de la renta hasta la cantidad de 140 Pts. mensuales. Se acuerda aceptar se eleve la renta de la casa en lo que las vigentes disposiciones legales establecen, o sea, el 10% y siendo la renta actual de 122,50 pesetas mensuales, se pagarían desde luego las 11,25 pesetas más, que forman un total de 123,75 pesetas, lo que se remite a la dueña del local Sra. Vda. de Fernández del Castillo. Preside don *Diego Guígou y Costa* y como secretario don *Julián Rodríguez Ballester*.

Sesión de 22 de mayo de 1921

Recepción como numerario de don Juan Rodríguez López, el de contestación estuvo a cargo del académico Sr. Vila.

Sesión de 3 de julio de 1921

Lecuona contesta al discurso de recepción del Dr. don Alvaro del Río y González.

Sesión de 19 de noviembre de 1921

«Se acordó que los señores Lecuona y Rodríguez Ballester, don Julián, procedan al decorado de la Academia e instalación eléctrica de cuya comisión pasarán cuenta. una vez terminarla »

Sesión de 10 de diciembre de 1921

«Sin que hayamos encontrado asuntos de sumo interés en las sesiones siguientes, 25 de febrero, 3 de marzo, 5 de abril, 11 de junio, 18 de septiembre y 10 de diciembre, todas correspondientes al año 1921.»

Sesión del 9 de enero de 1923

«El señor Presidente manifiesta que, por enfermedad crónica del Vice-Secretario Contador *Dr. D. Humberto Lecuona Díaz* q.e.p.d.,• no pudo posesionarse dicho académico como secretario interino, al marchar el perpetuo con licencia oficial de esta Corporación para Río de Oro, según comunicación n.º 54, ni hacer entrega por la propia enfermedad de la tesorería al académico Tesorero *Dr. D. Rafal Clavijo Estupiñán* y al terminar desgraciadamente por fallecimiento la afección del Sr. Lecuona, el presidente que habla, el secretario perpetuo de regreso y el Sr. Clavijo también presente, se posesionaron de los libros y documentos de la Tesorería, por fines de diciembre de mil novecientos veintiuno (Dic. 1921).

En dichos libros no constan ni los ingresos, ni los gastos pertenecientes a esta Real Academia, pero en la documentación se halla bien acreditada la inversión de los fondos. Todo lo cual al reanudarse hoy los trabajos de la Academia lo hace presente el Sr. Presidente para garantía de los cargos que oficialmente suplió el finado, proponiéndose y acordándose así que por secretaría se decrete una certificación, para constancia en el libro oficial del Sr. Tesorero, con objeto de cubrir su responsabilidad.

Asimismo, se hace constar el sentimiento por su muerte, dados los entusiasmos, cariño y desvelos que siempre dispensó a la Corporación el Sr. Lecuona Díaz, cuyo recuerdo guardan siempre los compañeros, correspondiendo a las preciadas dotes que le enaltecían.

Se da cuenta por secretaría de las instancias presentadas por los señores don

Ricardo Castelo, médico director de Sanidad Marítima a esta Academia, acordándose tratar el asunto en la siguiente Sesión de Gobierno.

Sesión de 9 de enero de 1923,

El Sr. *Guígou* manifiesta que la Comisión de Gobierno acordó reanudar las sesiones de la Real Academia que por causas de todos conocidas han permanecido en receso algún tiempo, como son la ausencia temporal del secretario perpetuo, la enfermedad y fallecimiento del Secretario- Contador, Sr. Lecuona, la ausencia por traslado del Sr. Vila, así como el haber mediado en este lapso de tiempo las vacaciones reglamentarias. Proponen y acuerdan, conste en acta el fallecimiento del Dr. Lecuona Díaz y la sentida condolencia del pleno de esta Corporación.

Como hemos visto: La labor científica de la Academia, cumplida en sus semanales sesiones científicas, abarca todos los campos de los saberes médicos; expresa la problemática sanitaria de la época y descubre preocupación por los problemas con repercusión social.

La guerra civil (1936-1939) supuso un cambio, decisivo de sus

consecuencias, que fraccionó la vida de la Academia en dos etapas. Apenas iniciada la contienda, el 28 de septiembre de 1936, el Gobierno de la República decreta la disolución de todas las Academias.

Todos los académicos, como la totalidad del funcionariado, quedaron sometidos a individuales procesos de depuración;

En los años de postguerra, que podemos considerar superados con la aprobación el 21 de mayo de 1954, por parte de La Nacional, de nuevos Estatutos que supone, históricamente, el termino de la etapa de postguerra y responde a la nueva situación que empieza a concretarse como consecuencia de los cambios en la vida internacional impuestos a la conclusión de la guerra mundial; el texto de los Estatutos de 1954 recogen, como novedad fundamental, la devolución a la Junta de gobierno del poder decisorio de la que había sido despojada.

Nuestra Academia tiene un nuevo reglamento aprobado en 1980 y desarrollado en 1995.

En esta nueva etapa la Academia, cada uno de sus miembros, propaga los nuevos conocimientos que de forma atropellada vienen del extranjero. Antibióticos, técnicas de anestesia, medios de diagnóstico, nuevas intervenciones quirúrgicas, se anuncian en la Academia. Desde entonces hasta que se construyen los grandes hospitales y la Facultad de Medicina, su actividad, que es mucha, es sobresaliente, es el punto de referencia del saber médico. El médico y el farmacéutico tienen como meta de prestigio el ser miembro de número. La Academia comparte sus locales con el Colegio Oficial de Médicos.

Actas de algunos de los discursos más representativos.

El primero es de 1931, en la Sección Inaugural de *Don Cecilio Fernández*, Académico farmacéutico con el tema: «Modalidades del ejercicio de la Farmacia a través de los tiempos».

El segundo discurso es el de apertura del curso 1945 a cargo del Sr. Presidente de la Real Academia, *don Ángel Vinuesa Álvarez* que a su vez era jefe provincia de Sanidad: «El señor presidente leyó su discurso inaugural que versó sobre "Resumen Sanitario del decenio 1933-43 en Santa Cruz de Tenerife", en el que hizo un interesante y documentado estudio de la labor sanitaria realizada bajo su jefatura, la cual se ha visto perturbada por el incremento de algunas enfermedades infecto-contagiosas debido a la guerra civil y a la escasez de alimentos y carestía de la vida subsiguientes a la misma y a la actual guerra mundial.»

Proyectó numerosas gráficas demostrativas de los conceptos emitidos en su trabajo, destacando el aparente incremento de la mortalidad infantil por tuberculosis, originado por la mayor exactitud de los certificados de defunción procedentes del Sanatorio Antituberculoso y al control dispensarial. Hace notar, igualmente, el descenso de la mortalidad por enfermedades infecciosas, debido indudablemente a las excelencias de la quimioterapia sulfamídica.

El tercero el de Ingreso del *Dr. D. Manuel Parejo Moreno*, cuyo título era «Estudio Bio-patográfico de D. Francisco de Goya y Lucientes»

Ya en 1960 (21 de junio) el *Dr. D. Carlos Pinto Grote* refleja en su discurso de ingreso una etapa de la evolución social de la juventud: « Estructura Psicológica de la Juventud Actual»: Hace una referencia histórica sobre la

psicología de la Sociedad y estudia la tendencia actual de la juventud al aislamiento familiar, las perturbaciones sexuales y la características de la adolescencia y sus relaciones con el medio ambiente; las variaciones de las características infantiles al llegar a la edad puberal y del conocimiento del mundo interior (conciencia de sí mismo); la tendencia a la camaradería, al deporte, a la creación de ídolos, y la crisis de adaptación a la Sociedad. Se refiere a la delincuencia infantil, aparecida en 1930 en Norteamérica como perturbación social y al existencialismo. Describe las características del «tedy boy» actual y su carencia de responsabilidad ante el crimen.

Discurso de Apertura del curso de 1963 (29 de enero) a cargo de *don José García Estrada González* con el título «Reflexiones sobre la vida de un Médico», Comienza hablando del paso del tiempo que ha marcado una tremenda transformación en la Medicina y la Cirugía y se manifiesta, no sólo en la técnica y el procedimiento sino en la relación médico-enfermo. El cambio ocurrido ha sido realmente brusco. El conferenciante lo divide en dos etapas: antes y después de la guerra. Continúa diciendo que «el médico antes de la guerra ejercía la medicina como un verdadero sacerdocio convirtiéndose de este modo en una de las figuras más destacadas de la sociedad, en tremendo contraste con el médico de hoy, mediatizado por la asistencia social; desvalorizado en sus funciones personales y sin ningún lazo afectivo con el enfermo». Por su parte, el enfermo de los años veinte era en general un enfermo humilde en su ignorancia de la medicina. El médico era para él un ser maravilloso, dotado de unas virtudes y poderes sobrenaturales. En la actualidad se observa un fenómeno muy curioso: mucha gente comienza a interesarse más por los equipos que por determinados médicos; no tienen tanto interés en ser asistidos por uno determinado sino por el conjunto que ha demostrado sus buenos resultados. En cuanto a los conocimientos científicos en nuestros comienzos el estado de la medicina y la ciencia parecía muy atrasada en comparación con las ciencias llamadas exactas. El diagnóstico y el pronóstico habían llegado muy lejos, pero la ciencia de curar continuaba en mantillas, aunque llena de buenas intenciones.

En muy pocos años todo cambió: la quimioterapia y la penicilina solucionaron los mayores problemas de la medicina, al mismo tiempo que los progresos de la anestesia y reanimación suscitaron para la cirugía una revolución solamente comparable a la que la asepsia produjo cincuenta años antes. En algunos años hemos visto desaparecer la mayoría de las enfermedades infecciosas por la sulfamida o los antibióticos, hemos podido mejorar mayores trastornos por medio de las hormonas, curar la anemia por las vitaminas, etc. Termina haciendo mención de las numerosas enfermedades que aún preocupan en medicina pero tiene la confianza de que en un plazo más o menos corto podrán alcanzarse nuevas metas que hagan más feliz la vida del hombre sobre la Tierra.

Discurso Inaugural de 1967 (17 de enero) por *D. Celestino González Padrón*. «Reflexiones en torno a la Profesión Médica», dice así don Celestino: después de una introducción histórica de la medicina y sus cambios hace ver cómo ésta va siendo menos arte y más ciencia y refiriéndose a la medicina socializada: «... en la protección de la medicina social, en virtud del desarrollo progresivo, casi arrollador, del problema social, y en lo que el hombre exige seguridad al Estado, una seguridad

para la defensa de su vida, en los aspectos sanitarios y de la enfermedad. Sigue reclamando del Dr. González Padrón, que la Medicina cada vez más ciencia y menos arte, llegándose a una nueva figura del médico, que borraré la figura tradicional del médico.»

Con anterioridad, comenta el acta, se había extendido en interesantes y atinadas consideraciones sobre la penuria de medios en que se desenvuelve la Academia, y en la necesidad de mayores dotaciones por parte de los organismos, para hacer posible traer relevantes figuras de España y del extranjero, destacando como en otros lugares las corporaciones atienden sobremanera a entidades de reciente creación, por una política cultural bien orientada, en nosotros se hace de imprescindible necesidad si de veras queremos integrarnos en el vasto mundo de la cultura en general.»

Como epílogo de este siglo de esplendor, constatamos que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en su Sesión Plenaria del 19 de junio de 1986, le concedió por unanimidad la Medalla de Oro de la Ciudad, Recordando que las primeras palabras del Sr. Alcalde fueron: «Los pueblos que tienen memoria suelen ser siempre los más generosos y agradecidos. Palabras también para la reflexión».

SEMBLANZAS ACADEMICOS

VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ (1827-1910).

A partir de entonces pasó a ejercer su profesión en el Puerto de la Orotava (Puerto de la Cruz). Además se dedicó a la Climatología y a la Botánica. Casó con D^a Victoria Ventoso y Cullen (1827-1910).

Fue miembro de la primera Junta Directiva de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias. Sus trabajos fueron publicados en francés y español, en revistas especializadas y en periódicos del país y del extranjero. Fue designado caballero de las órdenes de Avis y del Cristo de Portugal. También fue miembro correspondiente de las Academias de Medicina de Cádiz y de Barcelona y de la Sociedad Anatómica de París. Acompañó a muchas de las personalidades que visitaron Tenerife como el arquitecto francés Adolphe Coquet y la escritora inglesa Olivia M. Stone.

Fue promotor de la construcción del Gran Hotel Taoro que se construyó con la intención de servir, al tiempo de sanatorio de alcance internacional para atraer a los pacientes ingleses afectados de enfermedades respiratorias.

Tuvo cuatro hijos. Falleció en el Puerto de la Cruz a la edad de 65 años, víctima de una trombosis.

1832 DARÍO CULLEN SÁNCHEZ

La Laguna. 1832 - Santa Cruz de Tenerife. 1898). Estudió en el Instituto de Canarias, donde terminó el bachillerato en 1852. Estudió la carrera de medicina en Cádiz. Fue Jefe Superior de Sanidad de Canarias y Director de Sanidad del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

GRAN ENCICLOPEDIA CANARIA. Tomo V. p 1220.

1840 EDUARDO DOMÍNGUEZ ALFONSO (Arona. 1840 - Santa Cruz de

Tenerife. 1923). Entre 1864 y 1870 ejerció como médico militar y luego se dedicó al ejercicio libre de su profesión. Viajó por Europa. Ejerció en Santa Cruz de Tenerife durante 50 años. Realizó la primera ovariectomía de Canarias. En 1883, publicó un interesante folleto titulado El Cólera. Ocupó la presidencia del primer Cabildo Insular de Tenerife (1913-1916)
GRAN ENCICLOPEDIA CANARIA. Tomo V. p. 1311.

DON FRANCISCO HERNÁNDEZ

Y esta fue la causa de la muerte precoz de don Francisco. Fuentes cercanas a él afirman que murió joven a causa de una neumonía. Su padre, el Sr. Hernández Bethancourt, era natural de La Oliva en Lanzarote. Don Francisco Hernández fue médico de la corte del rey Alfonso XII, donde tuvo ofrecimientos para quedarse pero por enfermedad de su madre decidió volver a la isla y establecerse aquí. Un ejemplo de su popularidad está en que en su entierro, que duró cinco horas, durante todo el trayecto estuvieron tirándole flores.

JUAN FEBLES CAMPOS falleció en Santa Cruz de Tenerife el 24 de junio de 1937. Fue fundador del Manicomio provincial de Tenerife, Presidente de la Diputación Provincial de Canarias. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife y Delegado Regio de Industrial Comercio. D. Juan Febles Campos, Médico, antiguo Presidente de la Diputación Provincial y Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, fundador del Hospital Psiquiátrico.

1844 DIEGO COSTA Y DE GRIJALVA (1844 -1903), sobrino del "popularísimo Dr. Grijalva, cirujano hábil, y el mejor médico de su tiempo", nació en Santa Cruz de Tenerife en 1844. Estudió en el Instituto Provincial de La Laguna y la carrera de medicina, como tantos otros médicos canarios la inició en 1863 en la ciudad de Cádiz, en la que se licenció en 1869'. Fue alumno interno de Hospital Clínico de Cádiz, médico del Batallón Provincial de Santa Cruz de Tenerife, así como profesor de Geografía e Historia de España en la Institución de 2ª Enseñanza de Santa Cruz. "A su regreso de París en 1879, introdujo en Tenerife la providencial antisepsia quirúrgica, que observó siempre rigurosamente y vulgarizó en varios artículos sobre las teorías de Pasteur". Perteneció a las Juntas Local y Provincial de Sanidad y desde 1885 trabajó en el Hospital Civil.

Fue el primer secretario contador de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias y el primer Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Canarias'. Buen orador, tenía además, notables conocimientos astronómicos, sobre cuyos temas impartió varias conferencias. Durante 34 años, tuvo la consulta de mayor clientela de Santa Cruz", lo que no era inconveniente para ser un activo escritor. En la Revista de Canarias percibimos que podía ser autor tanto de textos científicos' como de artículos sobre temas de geografía o de astronomía°. Fue redactor y colaborador del Progreso Médico, Anales de Oftalmología de Cádiz y de la Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas'. En la Revista Médica de Canarias, fue autor de cuatro originales: Sobre algunos accidentes producidos por el suero antidiftérico, De la seroterapia en la Neumonía, Algunas consideraciones clínicas acerca del embarazo molar y Un nuevo signo diagnóstico del embarazo. Aunque en la actualidad

puede interpretarse como una afirmación ingenua, en este último trabajo refiere, curiosamente, que la nueva forma con la que se podía diagnosticar el embarazo eran los rayos X, descubiertos unos meses antes por Winhelm Konrad von Roentgen". Diego Costa, falleció en Santa Cruz el 10 de Enero de 1904. Tomás Zerolo en su Necrología del Dr. Don Diego Costa y de Grijalva, recuerda que dejó inéditos trabajos "que por si solos bastarían para notoriar su pluma de ilustrada y correcta" como Las maravillas del firmamento, una Clínica de Obstetricia y un Tratado de fracturas".

1877 DIEGO COSTA IZQUIERDO (Santa Cruz de Tenerife. 1877 - Santa Cruz, de Tenerife, 1920). Se licenció en Medicina en la Universidad de Cádiz (1920). Amplió luego estudios en diversas clínicas europeas. Fue director médico del Hospital Civil. Entre sus obras merece ser destacada: Manual de Química Medica.

GRAN ENCICLOPEDIA CANARIA. Tomo V. p. 1169.

GONZALEZ YANES. J. ('Cien años de medicina en Tenerife: la Academia de Medicina y el Colegio de Médicos. La Laguna. Universidad, Tesis Doctoral. p 87.

Academia de Medicina. En: GRAN ENCICLOPEDIA CANARIA, Tomó 1. La Laguna. Ediciones Canarias. p. 44.

Las Reales Academias del Instituto dl' España. Madrid. Alianza Editorial. 1992. p. 388.

1857 RAFAEL CLAVIJO ESTUPIÑAN (1857-1932)

Nació en La Habana Cuba) un 3 de abril de 1857, hijo de Rafael Clavijo Armas y de Josefa Estupiñán Armas, ambos de San Bartolomé (Lanzarote) Estudia Medicina en la Facultad de Cádiz de la que se licenciaría el 30 de junio de 1888. Casado con doña. M^o Torres Hortigosa, tuvo un solo hijo José Clavijo Torres quien casara con Juana García Clavillo. Su domicilio en la calle de Viera y Clavijo.

El 9 de mayo de 1906 es nombrado médico auxiliar de Higiene por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. El 29 de agosto de 1908 obtiene el nombramiento de Médico Titular en propiedad. Por servicios prestados durante la epidemia de tifus Jerssin, se le concedió la distinción de Caballero de Isabel la católica, propuesta por el Excmo. Ayuntamiento. Desde marzo de 1910, desempeñó el cargo de Médico de Higiene de la prostitución». Entre 1890 y 1915, había ejercido también en Tacoronte. En 1912 ingresa como Numerario en la Real Academia de la que fuera su Tesorero, Presidente de le Sección de Medicina hasta poco antes de muerte acaecida en 30 de diciembre de 1932 Fue un gran asiduo a las sesiones, en las que intervenía de forma activa; tanto que hasta en la de 5 de agosto de 1931 en la que se habla de los preparativos de las *Jornadas Médicas de Canarias*, asiste y toma parte de forma entusiasta en la confección de lo que podría constituir dicha efemérides.

Algo que pone de manifiesto la gran honradez y desvelos que dedicaba el Dr. Clavijo en todo cuanto hacia, es que al notarse que las fuerzas comienzan a flaquear envía un oficio a la Real Academia que se vería en la sesión del 5 de febrero de 1929, pidiendo su dimisión como Tesorero con carácter irrevocable y por motivos de salud. Se acordó ver con sentimiento el cese del Sr. Clavijo en el cargo de Tesorero, precediéndose a la elección de su sucesor, resultaría nombrado don Severo Curia.

Su tertulia en compañía del Dr. Guigou y Costa, Naveiras Zamorano y

Pisaca Fernández adquirió gran renombre en su época lo que ha hecho sin duda que sus nombres hayan llegado hasta nosotros y hoy posean nombres de importantes calles de Santa Cruz y monumentos que hacen imperecederos sus nombres ilustres.

Como nota curiosa diremos que en el extraordinario de la Revista «Hespérides» dedicada a Tenerife en 1927, aparece una bella lámina con dibujos de Mesa —hasta 20— «Académicos de la Real de Medicina de Santa Cruz de Tenerife».

La que fuera medalla insignia del Dr. Clavijo, la ostento posteriormente con legítimo orgullo el Dr. Peyera Reyes (q.e.p.d.) desde el 6 de marzo de 1966, día de su ingreso en la Real Academia, de la que fue hasta su fallecimiento su Tesorero Contador.

AGUSTIN PISACA Y FERNÁNDEZ (1875-1935)

El médico de las epidemias, don Agustín Pisaca y Fernández, hijo adoptivo del Puerto de la Cruz en 1907.

Nace el Dr. Pisaca y Fernández en Santa Cruz de Tenerife el 19 de abril de 1857. Inicia sus estudios en el por entonces Instituto Técnico de Canarias de La Laguna con gran aprovechamiento para pasar a Barcelona donde en su facultad de Medicina se licencia primero 1887 y doctora después 1890.

Es nombrado Académico de Número de la Real Academia de Medicina tinerfeña el 7 de enero de 1910, correspondiéndole el número 10.

De su puño y letra son los siguientes datos, que hemos tomado del Archivo de la Real Academia de Medicina y que fueron presentados a dicha entidad a raíz de su nombramiento como Académico de Número, dice así:

-Médico Higienista desde el año 1890. en que se establece definitivamente en Santa Cruz de Tenerife, tras haber permanecido en Barcelona como Ex-Alumno Interno Pensionado durante algunos años.

-Médico de Beneficencia Domiciliaría desde esta Fecha hasta el día 26 de abril de 1915 --Subdelegado de Medicina de este partido desde 1911 .

Inspector de Sanidad Municipal de Santa Cruz de Tenerife desde 1912 hasta la actualidad (siempre referida a 1915).

Académico Correspondiente de la R.A. de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Dirigió personalmente todos los servicios de aislamiento y desinfección en cuatro epidemias de viruelas que sufrió la Capital en los años de 1891. 1894. 1897 y 1911.

En 1892. asistió y dirigió los trabajos de saneamiento de la Ciudad, en una mortífera epidemia de difteria.

En el año de 1893. organizó solo todo el Servicio Sanitario de la Capital. Incluso Hospitales y asistió voluntariamente a más de tres mil enfermos atacados de Cólera sufrido en esta Capital durante ese año.

En 1906, con motivo de una epidemia de «Tifus Jerssin» organizó y asistió en el Hospital de Aislamiento, recluyéndose y aislándose en él con 83 enfermos. con los que convive durante 5 meses.

Por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el año 1891. hizo una Memoria titulada «Higiene de SC de Tenerife» la cual fue aceptada y elogiada por la Junta Municipal de Sanidad.

En 1894, presentó a la Junta Municipal de Sanidad otra Memoria titulada *Reformas urgentes de higiene para S/C de Tenerife* que fue aprobada en todas sus partes y tomada como base de todas las reformas que se han venido haciendo en esta Capital.

-En este mismo año confeccionó un «Reglamento de higiene de S/C de

Tfe.» por encargo de la Junta de Sanidad Municipal.

En 1900. presentó una *Memoria sobre la epidemia de paludismo desarrollada en el año anterior en esta localidad*, la cual obra en el Ministerio de la Gobernación a cuyo Centro se remitió por Acuerdo de la Excm. Corporación Municipal y a petición de la Dirección General de Sanidad.

-En 26 de febrero de 1912 fue elegido para el cargo de Presidente de la Sección de Anatomía y Fisiología normal y patológica de la Real Academia de Medicina de Dis. trito , para cuyo cargo fue nuevamente nombrado en 25 de enero de 1914, en 23 de diciembre de 1915, en 22 de enero de 1918 y en 18 de enero de 1921 .

--Por último en 1913, por encargo expreso de la Junta de Gobierno de la Real Academia de Medicina de Canarias inauguró su curso con un discurso, que versó sobre «Historia. biología y patogenía de la Peste Bubónica».

Con posterioridad hemos podido consultar en los libros de Actas de la R. A. de Medicina y en sesión celebrarla en 18 de enero de 1921 se acuerda que la sesión inaugural sea el tercer domingo de febrero, día 20 correspondiéndole los discursos por antigüedad a Agustín Pisaca y el correspondiente a Secretario a don Julián Rodríguez Ballester junto con el Necrológico del Académico fallecido don Diego Costa e Izquierdo pues dicha sesión llevará el doble carácter de Inaugural y Necrológica.

Por todos estos servicios continúa el parlamento del Dr. Pisaca. ha obtenido las recompensas siguientes:

Cruz de Beneficencia. Cruz de Isabel la Católica. Hijo Adoptivo del Puerto de la Cruz. poniendo su nombre en una de sus principales calles.

Oficios y Diplomas de Gratitud por varios servicios: entre ellos. los organizados por Tenerife con motivo de las Guerras Coloniales con los E.E.U U. de América, creándose varios puestos de socorro y dos hospitales provisionales dotados casi en su totalidad con material de su propiedad e instruyendo por sí mismo al personal ocupado en aquellos, lo que le vale ser nombrado Médico Auxiliar de Sanidad Militar.

«La Prensa» del 22 de agosto de 1935 en su primera y segunda página se hicieran eco de tan irreparable pérdida; muerto en Tacoronte, donde pasaba el verano Se enterró en Santa Cruz, en el hoy remozado Cementerio de San Rafael y San Roque, acudiendo la banda Municipal de Música en atención a que el finado desempeñara el Cargo de Inspector Municipal de Sanidad, dándose cita igualmente Autoridades insulares y locales, presidentes de las entidades médicas y representantes de la familia.

Con su muerte. dirían finalmente tanto «La Prensa» como «La Tarde» del 21 de agosto. «termina la representación de una ya casi fenecida generación de buenos santacruceros. Gozo de sólido prestigio entre sus compañeros debido a su inteligencia y constantes aciertos profesionales, logrando en el transcurso de su dilatada y brillante carrera una clientela numerosa de todos los pueblos de la isla.

1867 JOSE SECCHI Y DE ANGELI

Nacido el 14 de octubre de 1867 en Caracas (Venezuela) en donde se había licenciado en Medicina con nota de sobresaliente.

Ingresa en el Cuerpo de Sanidad Militar el 31 de agosto de 1896 y ya era por estas fechas Mayor del ejército, estando en posesión además de las condecoraciones: Merito Militar Roja R. 1ª y 2ª; Mérito Militar Pensionada R. 1ª, María Cristina M. C. 1ª, Isabel la Católica I. C, Medalla de Cuba (2º.

guerra), medalla de Brihuega y Villaviciosa además de la de Puente Sampayo y la de los Sitios de Cádiz.

Médico del Cuerpo de Titulares de España. Ex-Médico de la Casa de Socorro (Habana). Ex-Médico del Hospital Municipal de Aldecoa (Habana). Ex-Médico interno de la Beneficencia Municipal de Santa Cruz de Tenerife, durante la epidemia de 1906 y 1907. En 28 de enero de 1907 prestó sus servicios profesionales por nombramiento de la Delegación extraordinaria de Sanidad de Canarias, en el Campamento de aislamiento durante dicha epidemia.

Las actas de la "Real Academia de Medicina", arrojan "luz" sobre su participación en las sesiones y asiduidad a las mismas, tanto científicas como literarias como de recepción de nuevos académicos, etc.: una de ellas, que le gustaba recordar era la "de recepción de don *Ángel Capote Rodríguez*, del que hiciera la contestación al magnífico trabajo «*La Gastrectomía como terapéutica radical operatoria del cáncer de estómago*»- tanto uno como otro fueron muy aplaudidos y felicitados destinándose al Dr. Capote a la sección de Cirugía.

El 11 de noviembre de 1929 en «La Prensa» Anuncian el Homenaje al Dr. Secchi jubilado de la carrera militar. Diremos que hizo el ofrecimiento de dicho homenaje el también Académico don Julián Rodríguez Ballester – Comandante Médico- quien resaltara la gran personalidad del Dr. Secchi que se había granjeado la estimación y aprecio de todos, no en vano el Dr. Secchi era médico consultor de la Casa de los Obreros.

A su muerte, acaecida el 7 de octubre de 1945, con 78 años, nos ha extrañado que una vida tan singular no obtuviera mayor eco; lo que por otro lado, tras mayores investigaciones no nos extraña, ya que hemos sabido había sido masón, en grado 3º habiendo pertenecido a la «Logia Masónica Añaza», 270, del la que había dejado de pertenecer al ser reelegido vicepresidente de la Real Academia de Medicina para el bienio 1931-32 y para la presidencia de la sección de Cirugía a la que renuncia de forma irrevocable en 25 de diciembre de 1932.

LUIS GONZÁLEZ-COVIELLA Y PÉREZ [1872-1940]

Nació en Montevideo (Uruguay), el 26 de abril de 1872, de padres españoles -su madre era del Puerto de la Cruz-, aunque pasó pronto a las Islas, porque realizó sus estudios secundarios en el Establecimiento de 2ª Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, dependiente del Instituto Provincial de Canarias de La Laguna. Comenzó los estudios de Medicina en la facultad de Cádiz en 1888, con apenas 16 años, viéndose obligado, al carecer de medios económicos, a regresar a Tenerife al terminar el tercer curso y establecerse como practicante.

Existe un grabado correspondiente a una epidemia de Cólera acaecida en nuestra capital en 1893, en la que aparece su efigie frente al viejo Hospital del Rey —recordado Hospital Civil— hoy convertido en Museo de Historia Natural. —acompañado de médicos y enfermeras que se distinguieron en dicha epidemia.

En 1899 finalizó la carrera en Sevilla con calificaciones extraordinarias y pasó a ejercer su profesión a Santa Cruz, aunque siempre realizando asiduos viajes de estudio al extranjero, principalmente a Francia, Alemania, Suiza y la Península, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos. Su popularidad fue inmensa en todo el Archipiélago y su consulta era la meca de un continuo peregrinar de enfermos de todos los puntos de las Islas. Este

médico-cirujano dejó en la sociedad tinerfeña una huella imborrable y prueba de ello es una calle que lleva su nombre en esta ciudad, en la zona de Las Mimosas. En el curso de uno de sus viajes conoció a la que sería su mujer, doña Bonosa Dorta Pérez, con quien se desposó apenas tres semanas después, aprovechando como luna de miel un desplazamiento que ya tenía previsto a París.

En el orden profesional, merece reseñarse que, a pesar de que no vio cumplido su deseo de construir un Preventivo Antituberculoso Infantil en Buenavista, debido a la falta de ayuda oficial y de los propios materiales, pudo llevar a efecto el establecimiento de un gabinete de Radiografía y Radioscopia en 1901, en su propio domicilio y consulta, en la calle Clavel con esquina San Pedro de Alcántara, en Santa Cruz de Tenerife –en cuyos bajos estuvo, años más tarde, la agencia de aduanas de Eduardo Vives Salvador-, para lo cual recibió una subvención municipal para “gastos de entretenimiento y conservación”, a cambio de la atención gratuita a los enfermos sin medios económicos.

González-Coviella fue no sólo un reputado médico con inmenso prestigio profesional, sino una figura cumbre en la Radiología canaria. Falleció en Santa Cruz el 22 de octubre de 1940 a los 68 años de edad y dejó descendencia.

El acontecimiento que mejor ilustra la transformación de una ciencia física en una especialidad médica lo encontramos en la carrera profesional del Dr. Luis González-Coviella, quien con el paso del tiempo acabaría convirtiéndose en el primer radiólogo dedicado exclusivamente a la disciplina. Habiendo comenzado su carrera como cirujano, su gran interés por la fotografía le condujo a fijar su atención en el descubrimiento de los Rayos X y pronto fue capaz de hacer radiografías para los médicos, convirtiéndose más tarde en uno de nuestros más distinguidos radiólogos.

Ya en 1901 aparece en la prensa una reseña del “Gabinete de Radiología y Radioscopia médica”, propiedad del Dr. D. Cristóbal Luis González-Coviella Pérez. Las primeras noticias sobre la existencia de este establecimiento permiten reproducir, al menos en parte, el primer aparato del que se valió nuestro biografiado, sin excesivas pretensiones que nos hagan llegar al fondo técnico que marca el asunto debido tanto a la falta de escritos como a la inexistencia de una conservación de objetos médicos empleados, dada la absoluta falta de sensibilidad en lo tocante a la Museología facultativa.

La participación de Coviella es indiscutible en el cómputo de los pioneros de la Radiología, especialmente por su calidad y dedicación, que dejaron una huella imperecedera en nuestra isla. Es una lástima que este decisivo personaje no dejase una memoria escrita de sus experiencias en esta primera etapa de nuestra Radiología, fruto de su iniciativa privada, lo que hubiese brindado una mejor idea de la avanzada situación en que se encontraba nuestra Medicina con respecto al resto del mundo.

Durante la visita del recordado Rey don Alfonso XIII quiso nombrarle «médico de Cámara «para llevárselo con él a la Corte (1906) y cuentan los que le vieron aquél día que al enterarse el bueno de don Luis de los planes del Rey don Alfonso XIII. Dicen que tomó su coche de caballo y se perdió calle arriba... y es que a don Luis, nunca gustarónle los premios ni las distinciones. lo que también se refleja en su dilatada etapa de Académica.

Una mayor preocupación fue la construcción de un «Sanatorio Marítimo» en Buenavista, que comenzara a construir con elementos propios en el lugar conocido por «Las Arenas» con objeto de curar la iniciación de la «tuberculosis» en los niños. A esta obra digna de ser terminada con-

sagraría, muchísimos desvelos, lo que no nos ha extrañado pues según hemos podido saber a través de los libros de Actas de la Real Academia de Medicina de Distrito le hemos visto como asistente a la sesión del 11 de mayo de 1920 tomando parte activa en dicha reunión, tras recabar el Cabildo mediante oficio, la conveniencia o no, de un «Sanatorio» en Las Cañadas; Siendo sus palabras en aquella ocasión: .. «no debemos aceptar la imposición del sitio, y si pedir al Cabildo, que se nos autorice a nosotros, — se refería a la Real Academia—, para llevar a cabo su elección».

Se Decidió nombrar una Comisión en la que figurará su nombre junto a otras personalidades médicas de la época tales como don Agustín Pisaca Fernández —ilustre higienista-: don Julián Rodríguez Ballester a quien miraba como un hermano; don Juan Rodríguez López y don Miguel Fernández de la Cruz.

«La Tarde» del día 22 de octubre de 1940 al igual que «El Día» de idéntica fecha se ocuparon ampliamente de su óbito, el uno en la página dos el otro en la primera dedicándoles «amplias semblanzas», de lo que había sido su obra. sus desvelos, inquietudes

También la Real Abaderna de Medicina de Distrito en sesión del 6 de diciembre de 1940 acuerda por unanimidad hacer constar en Acta el sentimiento por el fallecimiento del Académico Numerario. Vocal de la Sección de Medicina, desde que fuera elegido en Junta del 24 de diciembre de 1926 para el bienio 1927-1928 presidida en esa ocasión por don Rafael Clavijo Estupiñán, siendo secretario don Álvaro del Río y González y Vocales don Luis García Ramos, lltmo. Señor don José Naveiras Zamorano y el propio dore Luis González Pérez.

1876 ALVARO DEL RIO Y GONZALEZ (1876-1928)

Nacido en Lugo (Galicia) el 18 de febrero de 1876. Licenciado el 18 de febrero de 1905, habiendo sido Alumno Agregado al Servicio del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela desde el 29 de octubre de 1901 al 10 de junio de 1904. En 1906 se instalo en Tenerife con domicilio en la calle del Dr. Allart, número 42, de profesión médico y telegrafista. -lo que no es muy corriente- Casado en Telde con doña Clara Sánchez Bethencourt.

Entre sus meritos caben destacarse: Socio activo necesario de la Cruz Roja Española, en 15 de septiembre de 1906.; «Medalla de Plata» de la Cruz Roja, en 18 de febrero de 1907; «Voto de Gracia» del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, en 7 de junio de 1907 por los servicios prestados por motivo de una enfermedad contagiosa; Director médico de la Brigada Sanitaria de la Cruz Roja de La Laguna en 15 de marzo de 1908; Título de inscripción en el Cuerpo de Médicos Titulares el 22 de octubre de 1909; Vocal Médico Civil suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento desde 1910; Médico del Dispensario de la Cruz Roja de esta capital el 24 de febrero de 1910. Vocal de la Comisión Provincial de la Cruz Roja de Santa Cruz de Tenerife el 30 de enero de 1911; «Medalla de Oro» de la Cruz Roja Española el 11 de agosto de 1911; Cruz de 1ª Clase del Mérito Naval el 28 de septiembre de 1912.

Desempeñaba, desde hace mucho tiempo el cargo de Médico del Hospital Civil de esta capital, en el que supo distinguirse por su actividad y constancia en el cumplimiento de su deber y en el desvelo coro que atendía a los hospitalizados de las salas a su cargo.

En el Acta de la Sesión Pública y Solemne de 3 de julio de 1921 nos

encontramos- con la Recepción como Académico de Número del Electo don *Álvaro del Río y González* celebrada bajo la presidencia de *don Diego Guigou y Costa*, siendo Secretario Perpetuo don *Julián Rodríguez Ballester* quien diera lectura del acta de elección, en la parte que hace referencia al beneficiario en que consta fue proclamado Académico Electo. Acto seguido, penetraría en el salón acompañado de los académicos Dres. Ramos y Vila el candidato don *Álvaro del Río y González*, el cual desde la tribuna daría lectura a la memoria doctrinal de la que era autor titulada «Dietética del niño» que fuera a su terminación muy aplaudida, recibiendo el nuevo académico numerosas muestras de afecto y felicitaciones. También gustaba escribir en la prensa local sobre Higiene: entre ellos caben destacarse, dos artículos uno publicado en «La Laguna» el 25 de noviembre de 1908 y otro, en la «Gaceta de Tenerife» el 22 de septiembre de 1911.

La muerte el 23 de mayo de 1928 del Dr. del Río acaeció cuando ya los mayores temores se habían alejado, ha sorprendido dolorosamente a todas sus amistades y a cuantas personas lo trataron. También el periódico «La Prensa» del jueves. 24 de mayo de 1928 y en 1º pagina (B.U.Ca.-258) informa del hecho en los siguientes términos: «Víctima de larga enfermedad dejó de existir ayer en esta capital el reputado doctor don *Álvaro del Río González*. El Dr. Del Río que gozaba de gran reputación entre la clase médica era muy apreciado por sus excelentes prendas de carácter y la cordialidad de trato que lo distinguía.

El sepelio tuvo lugar a las seis de la tarde con la asistencia de las representaciones del Colegio de Médicos y Academia de Medicina de esta capital, constituyó una sentida manifestación de duelo figurando en el cortejo casi todos los compañeros del finado

En la Comitiva figuraban el Presidente y Consejeros del Cabildo Insular. Personal de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital de los cuales era médico propietario el Sr. del Río: Jefes y Oficiales del Centro de Telégrafos a cuyo Cuerpo también pertenecía el finado y representantes de la Cruz Roja y otros Organismos Locales.

Concurrieron la Banda de Música del Hospicio y Ambulancia de la Cruz Roja constituyendo el acto una verdadera demostración del sentimiento que ha producido su muerte en todos los sectores de las clases sociales».

En el Acta de la Sesión de 26 de Julio de 1928 donde entre otros acuerdos figuraba el que constara el profundo sentimiento de esta Real Academia por el fallecimiento del Académico de Número don *Álvaro del Río González* (q.e.p.d) cuya vacante se incluye en el Concurso aprobado haciendo presente de Oficio a su apreciada familia nuestro cordial pésame».

1882 MANUEL BETHENCOURT DEL RIO (1882-1944)

Nació en Las Palmas el seis de enero de 1882 en la calle del Pino, hijo legítimo de don Francisco Bethencourt, comerciante, natural de ésta y casado en el Hospital de San Martín de Las Palmas y de doña M' del Pilar del Río natural de la expresada ciudad de Las Palmas;

Se licenció en Medicina, en la Facultad de Medicina de Cádiz en 1907. También tenemos constancia, realizó cursillos de especialización en París, Berlín, Viena y Londres. El Dr. del Río, gozaba de un sólido prestigio profesional y la caballerosidad de su trato, afable y sencillo.

Por lo que respecta al paso de nuestro médico por el "Liceo de Taoro", sabemos

en Junta celebrada el 28 de diciembre de 1913 fue elegido presidente para el año 1914, repitiendo en la junta correspondiente al 27 de diciembre de 1914 para el año 1915 y cesa como tal en 1916. Según datos que constan en la popular sociedad orotavense, su domicilio era en la calle Viera, de La Orotava, antigua casa de la familia Mesa.

Respecto al Ayuntamiento de la Orotava: el primero de enero de 1916, figura entre los concejales electos, siendo en la misma fecha elegido Regidor 5º, ocupándose de temas urbanos.

Causa baja de El Liceo de Taoro, en 1917 colegiándose a continuación en el Colegio de Médicos donde figura como de "Medicina General". Consejero del Cabildo Insular de Tenerife, en dos ocasiones y presidente de la Corporación.

Accede al cargo de Presidente de El Colegio Oficial de Médicos, tras delegación del Dr. Sánchez Pinto en febrero de 1935, el tercer día después de finalizada la anterior legislatura, como marcaba el reglamento. Acompañan al Sr. Presidente en la nueva Junta de Gobierno, por delegación y cese de los anteriores, los siguientes señores: don José Malva López, vice-presidente; don Francisco Trujillo Castro, secretario; don Agustín Pisaca y Burgada, tesorero; don Práxedes Bañares Zarzosa, contador y como vocales, figuran: don José Sánchez Pinto, don José Fariña Álvarez y don Antonio Martínez Fernández, por Santa Cruz de Tenerife. Don Eladio Zerolo Álvarez (La Laguna) don Manuel González Trujillo (Icod de los Vinos), don José Santos Rodríguez por Santa Cruz de La Palma don Tomás Bencomo Hernández, por La Gomera y don Francisco Fuentes Padrón, por Valverde (Isla de Hierro).

Por la reciente Historia del Real Club Náutico, presentada en acto entrañable para sus socios, entramos en conocimiento que el Dr. Bethencourt del Río, tuvo mucho que ver con la afición del "tenis" en Tenerife hacia 1924, siendo de todos conocidas sus instalaciones en la calle de Enrique Wolfson, junto a su bella mansión chalet, ya desaparecidas, pero que hoy albergan dos modernas construcciones rodeadas de jardines que llevan los números de orden 43 y 45 de la citada vía y muy cerca de la calle Numancia.

Militante destacado del Frente Popular entre 1919-1936. Director del Semanario "El Socialista" durante 1929 fue detenido gubernativamente el 9 de agosto de 1936, hasta el 11 de mayo de 1939, acusado de pertenecer a la logia masónica Añaza nº 270 (1903-1922) 1918-1922, 1º (1918) 2º 1920. Entre los pertenecientes a Añaza, nº 1 (1923-1931) también figura entre 1923-1926 depurado (sic) en 1926, 2º (durmiente) y bajo expediente por responsabilidades políticas, lo que le impedirá ejercer durante dicho trienio. En 2 de julio de 1942, fue absuelto del delito de masonería.

Y para darnos una idea de lo que fue y significaba para los tinerfeños, nada mejor que irnos a las "hemerotecas", allí en la B.U.L.L. E/21-43 "El Día", domingo 4 de junio de 1944, pág. 2 encontramos la necrología de su fallecimiento: "En la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital el reputado doctor en Medicina, don Manuel Bethencourt del Río, habiendo producido su fallecimiento hondo pesar en el amplio círculo de sus amistades. El Dr. del Río, gozaba de un sólido prestigio profesional y la caballerosidad de su trato, afable y sencillo, le grangeó la estimación de sus compañeros y de todas las personas que con él relacionaban. Testimonio de este general afecto que decía él se sentía muy a gusto en todos los medios sociales, fue el acto del sepelio, verificado en la tarde de ayer en esta capital, el cual constituyera una sentida manifestación de duelo. Todavía se recuerda por muchos de los que fueron 'sus amigos la emoción

con que fue cargado a hombros por los obreros. A su viuda doña Dorothy Thomas y demás familiares, muy especialmente a su hermano el culto abogado de La Orotava, don Francisco Bethencourt del Río, de sólido prestigio profesional, culto y patriótico, quien honrara en diversas ocasiones las páginas de "La Tarde" con meritísimas colaboraciones, hacemos presente el testimonio de nuestra íntima condolencia por la irreparable pérdida, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar la desgracia que les aflige".

1886 DON JOSÉ MONTES DE OCA Y DELGADO(1886-1927)

Nace, don José Francisco del Carmen Montes de Oca y Delgado, en el pueblo de Guía de Tenerife, «el 14 de septiembre de 1886, hijo legítimo de don Francisco Montes de Oca y García, Medico Titular y de doña Ana Delgado Aguilar. Estudiara don José como otros tantos canarios en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Don Francisco y don José -padre e hijo- fueron toda una institución en la Zona Norte de la Isla.

La relación de méritos, que presentan los académicos Doctores Álvaro del Rio y González, José Naveiras Zamorano y Ricardo Castelo Gómez el 18 de marzo de 1926 a la Real Academia de Medicina de Distrito preponiéndole para ocupar la vacante existente en la Sección de Higiene, cuando ya figuraba como médico en ejercicio en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia. 19 como especialista en «*Vías Urinaria, Piel y Sífilis*», fueron estos:

Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Título de Médico del Instituto de Higiene de Tenerife expedido per la Comisión Permanente del Excmo. Cabildo Insular.

3 Titulo de Médico titular de la Beneficencia municipal de Icod.

Certificación riel Dr. Sánchez-Covisa de Madrid de haber asistido dos cursos a su servicio de vías urinarias» del Hospital Provincial

Presenta su instancia con fecha 18 de marzo de 1926 solicitando una plaza de la Sección de Higiene que firma el Dr. Ricardo Castelo Gómez Secretario a la sazón de la Real Academia siendo admitido como Académico Electo, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1926. Con fecha 21 de diciembre de 1926 tuvo lugar la sesión pública y solemne de su recepción bajo la presidencia del Dr. Guigou y actuando de Secretario Perpetuo, don Julián Rodríguez Ballester.

En esta Sección también sería recibido como Académico, don Cecilio Fernández y Fernández: Asistieron a la misma los M.I. Académicos Doctores: Guigou, Clavijo, Cristelly, Curia, del Río, Castelo, Gabarda, Fariña y los todavía electos Montes de Oca y Fernández y Fernández, varios médicos, farmacéuticos y veterinarios al igual que numerosísimo público, Haría su entrada en el salón de sesiones don José acompañado del Numerario Dr. Castelo que le acercaría hasta la tribuna donde tras los saludos de rigor. leyera su discurso de recepción, en el que abordara el tema , "*Quimioterapia en le blenorragia*" El Dr. Castelo sería el encargado de hacer el discurso de contestación relatando su biografía haciendo a continuación una glosa de su trabajo, de los males venéreos analizando los medios químicos, físicos y mixtos de tratamiento de la blenorragia

El martes 15 de noviembre de 1927, un grupo circunspecto de médicos de la Academia acuden hasta el domicilio de don Francisco Montes de Oca y Garcia. —su padre—.para comunicarle que don José había muerto- de

repente- de angina de pecho.

El periódico «La Prensa» se expresaría así: «Mientras asistía a una reunión que se celebraba en la Sociedad Colombófila de cuya directiva formaba parte, se siente repentinamente indispuerto, sus compañeros de junta entre los que se encontraba el también médico don Corviniano Rodríguez López trataron de auxiliarle pero todo fue en vano, ya que el Sr. Montes de Oca y Delgado dejaba de existir a los pocos segundos. Familia, autoridades y distintas representaciones acudieron a darle el último adiós hasta el Cementerio de San Rafael y Sari Roque transportando a hombros el féretro que iba envuelto con la bandera de la «Casa de los Obreros».

Por lo que respecta a la Real Academia de Medicina, en su sesión del 30 de noviembre entre otros acuerdos también se toman los siguientes: “Anunciar a Concurso para el día 15 de diciembre próximo, las vacantes ocurridas por el fallecimiento de los Académicos Numerarios, señores: Van Baumberghen Bardaji y Montes de Oca y Delgado, ambos pertenecientes a la Sección de Higiene; y también, la de Farmacología y Farmacia, del Dr. Serra y Fernández de Moraba, quien a petición propia había querido pasar a la calidad de Correspondiente».

Francisco Montes de Oca Vidosa.-hijo del biografiado- notable Ginecólogo y Académico Corresponsal de la Real Academia de Medicina.

1887 JULIÁN RODRÍGUEZ BALLESTER (1887-1939)

Poseía el número ocho de Académico de Número. Fue secretario perpetuo de La real Academia, eficaz y diligente durante algunas décadas, habiendo tenido la dicha de encontrar en las filas de la Real Academia a un hermano suyo. Bernabé también como Académico Numerario, farmacéutico, fundador de la Farmacia “Rodríguez Ballester de la calle Cruz Verde. N” 20. Nace Julián Rodríguez Ballester en el Puerto de la Cruz de La Orotava el día 1 de marzo de 1887 .Hijo legítimo de don Julián Rodríguez comerciante y de doña Filomena Ballester, naturales de Santa Cruz,

Se licenciaría en Medicina en siete de junio de 1907 con nota de sobresaliente habiendo aprobado todas las asignaturas del doctorado en la Universidad Central en 1912.

Con fecha 14 de enero de 1912 don Julián Rodríguez Ballester presenta a la Real Academia de Medicina de Distrito relación biográfica de méritos entre los que señala: Medico del Cuerpo de Titulares y de la Cruz Roja. Socio de Número de la Ginecológica Española, merinero de Honor de la Sociedad Española de Medicina y Cirugía, Socio de la Médico-Quirúrgica de Canarias: fundador y

ex-Vi ce -secretario de la Real de Medicina existente. Fundador y Secretario General de la Junta Provincial contra la tuberculosis, Ex-Oficial del Ejército Territorial de Canarias, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar por oposición Condecorado con la Cruz de Beneficencia de 1ª clase, distintivo negro y blanco Medalla de Oro de la Cruz Roja. Fue miembro de la Junta de Sanidad de esta capital. Casó muy joven con doña Concepción Ortíz-Repiso y Eulate Ttuvieron tres hijos. Concepción, Julián y Bernabé.

Su Medalla de Académico», pasó a manos del Dr. Cerviá Cabrera a la muerte de su padre que fuera retirado como comandante y obligado a residir en Jerez de la Frontera donde le sobreviniera la muerte en 26 de marzo de 1939.

LOS FARMACEUTICOS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

1980 un año excepcional para Santa Cruz de Tenerife: la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) cumple su primer centenario. Los años once y doce de este siglo habían sido pródigos en farmacéuticos pertenecientes a la docta Corporación, entre ellos, *don Emilio Serra y Fernández de Moratín*; *don Francisco de Paula Millán*, del Cuerpo de Farmacéuticos Militares, con destino en plaza, de gran renombre, teniendo en su «curriculum» haber publicado varias memorias: Análisis de aguas potables» (memoria del doctorado) y distintos artículos sobre análisis bromatológicos y de higiene alimentaria, etc.; *don Humberto Lecuona Díaz*, autor de un trabajo analítico sobre sedimentos urinarios, profesor de la Escuela de Náutica desde 1914 en la asignatura de «Higiene Naval», cónsul honorario de Méjico en esta capital por reales órdenes de 29 de septiembre y 22 de octubre de 1913, doctor del claustro extraordinario de la Universidad de Sevilla desde el 16 de junio de 1915, y un largo etc.; *don Lucas Martín Espinó*, quien jugó una importante baza en la enseñanza y con aficiones a la botánica y a la agricultura, de las que han llegado hasta nosotros curiosas experiencias. Contertulio de la famosa Tertulia de Icod», llegó a ser alcalde de su ciudad natal, concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz y consejero del Cabildo Insular, ya que estuvo establecido primero en Santa Cruz de Tenerife y más tarde en Icod, junto al también famoso *don Bernabé Rodríguez Ballester*, natural del Puerto de la Orotava, primer teniente de Infantería del Ejército Territorial de Canarias, nombrado académico numerario el día 7 de enero de 1910, ocupando el número 23. Por lo que respecta a farmacéuticos académicos corresponsales, hemos de citar a *don Francisco Sánchez Lahorra*, procedente de la Academia Médico-Quirúrgica, al igual que *don José Sánchez Gurera*, quien en el año 1912 presentó relación biográfica de sus méritos, concretamente el 27 de abril de 1912.

Nació en Cádiz en 1825. Se licenció el 10 de febrero de 1852, ex segundo ayudante por oposición del Cuerpo de S. M.; ex subdelegado de Farmacia, ex inspector de Aduanas y de Géneros Medicinales. Medalla de bronce, obtenida en la Exposición Farmacéutica Nacional, medalla de plata de la Exposición Regional, menciones honoríficas de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias.

Igualmente fueron académicos corresponsales *don Juan Ferial Concepción*, distinguido profesor del Instituto de Santa Cruz de Tenerife de la Plaza de Ireneo González, quien había formado parte de la Academia Médico-Quirúrgica al cambiar su denominación en 1912 por la de Real Academia de Medicina del Distrito de Santa Cruz de Tenerife, fue nombrado académico corresponsal, y, finalmente, *don Manuel Santos Mandan*, ilustre profesor auxiliar de dibujo del Instituto Técnico de Canarias, quien fue nombrado académico corresponsal por presentar una memoria de sus actividades y del que había sido presidente fundador del «Orfeón La Paz», institución lagunera de gran prestigio, ex presidente de la Cruz Roja de La Laguna, en la que realizaba una encomiable labor, habiéndonos llegado los ecos de su célebre «tertulia», en la rebotica de su farmacia, situada en la calle de la Carrera.

Por estas épocas presidia la Real Academia de Medicina *el Dr. don Eduardo Domínguez Alfonso*, hombre de gran prestigio, director del establecimiento de 2ª enseñanza, socio corresponsal de la Antropológica de Madrid, de la Real Sociedad de amigos del País de Granada de la de Buenas Letras de Sevilla, Caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, habiendo sido interno

de la Facultad de Medicina re la Universidad Central, director de Sanidad Marítima, oficial del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de Hospitalidad Domiciliaria, presidente del Colegio de Médicos de Canarias. Tenia en su haber varios trabajos publicados: "Beri-beri" tesis del doctorado, folleto; "Caso raro de nervosismo". Siglo Médico; "La tuberculosis en Canarias", El Tiempo; "Tétanos, su tratamiento". Diario de Pernambuco; "Dos ovariectomías", La Correspondencia Médica; "Cólera en Tenerife (1893)", Pequeño folleto y, finalmente, "Actas de las Comisiones (Cólera 1893)", con prólogo y epílogo del mismo, folleto.

En la vice-presidencia, *don Diego Guigou y Costa*, hombre excepcional, fundador del "Hospitalito de Niños" y gran artífice junto a aquel gran alcalde don Santiago García Sanabria, de la creación del Parque Municipal-

La vice-secretaría estaba en manos del farmacéutico, *don Francisco de Paula Milián* y la tesorería en las de *don Humberto Lecuona Díaz*, también farmacéutico, Secretario perpetuo, *el Dr. don Diego Costa Izquierdo*.

En la sesión del domingo 6 de marzo de 1921, celebrada en el domicilio de don Emilio Serra, calle Alfonso XIII 22, preside don Diego Guigou y Costa, siendo el Secretario perpetuo, el Ilmo. Sr. *don Julian Rodríguez Ballester*, quedando abierto el curso 1921-1922 en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.)

En la sesión de 23 de enero de 1924 aparece cómo vice-secretario otro farmacéutico, *don Ricardo Castelo Gómez* y en la del 3 de abril de 1924 ingresa como numerario otro farmacéutico, *don Evaristo Cristelly Gómez*, versando su discurso sobre "Quimismo y Citodiagnóstico del contenido gástrico". y aunque tenía que constestarle *don Emilio Serra*, lo hizo el Sr presidente, *don Diego Gulgou y Costa*. por aquél encontrarse enfermo, siendo destinado a la Sesión de Farmacología .

Capítulo aparte, merece el próximo farmacéutico a estudiar, *don José Fariña Alvarez*, quien ingresó en -la Academia por su doble faceta —la de medico-- aunque llegara a ejercer como farmacéutico en Tacoronte; leyó su discurso de ingreso el 18 de marzo de 1926 bajo el título de "Paranoia y Parafrenia" quedando lugal mente adscrito a la Sección de Farmacología.

El primero de diciembre de 1926 vuelve a intervenir el Dr. *Fariña Alvarez* con "Terapéutica de las enfermedades mentales". Amante de su pueblo natal, está presente en la inauguración del alumbrado eléctrico de Tacoronte, acaecido el 15 de julio de 1924, dedicando un importante discurso en presencia de autoridades, banda de música y clero.

Perfecto conocedor de la realidad auténtica de los viñedos tacorenteros y de los vinos que habían hecho famosa a la región, se dedicó a la elaboración da unos "caldos" que amparados en su excelencia y en su también capacidad propagandística, alcanzaron una justa y merecida fama, para sus bodegas, que llamó; "Bodegas ISAMAR" como homenaje a sus hijas Isabel y Margarita.

Con ocasión de celebrarse la Exposición de "Vinos y Tabacos" tinerfeños, que organizara la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con motivo de las fiestas del Stmo. Cristo de La Laguna, año 1961, fue don José Fariña uno de los expositores, no sólo más entusiasta sino de los más destacados, consiguiendo Premio Extraordinario, por sus famosos vinos blancos, y El primero de la sección de malvasías, dignas herederas las suyas, de las alabadas y gustadas por el gran dramaturgo inglés Willian Shakespeare.

Con motivo de su muerte la Real Academia de Medicina le dedico una sesión necrológica en la que tomaron parte destacadas personalidades de la medicina insular y nacional, trasladándose una importante figura de la

medicina catalana, que disertó sobre "la Ejecutoria de don José Fariña vista por un médico barcelonés" a la que asistieron la totalidad de los académicos numerarios, familiares y amigos del finado y gran cantidad de un selecto y atento público.

En la sesión del 21 de diciembre de 1926, Ingresa como Académico Numerario, el farmacéutico *don Cecilio Fernández y Fernández*, siendo el título de su discurso: "Las condiciones que deben reunir los laboratorios de Higiene, para que puedan cumplir le, misión de ayudar y orientar al médico en el diagnóstico, marcha y tratamiento de las enfermedades y de los fracasos que se obtienen por no tener estas condiciones", estando la contestación a cargo del también académico *don Evaristo Cristelly Gómez*. Fue destinado a la Sección de Higiene.

En la Sesión del 8 de marzo de 1928, el *Dr. don Ricardo Castelo Gómez* da lectura a su memoria doctrinal titulada "El valor de la desinfección en las diferentes enfermedades infecciosas. Crítica de este asunto".

En la sesión del 7 de febrero de 1929, el *Dr. don Jose Fariña Alvarez* se ocupa de la "Paranosis: Organización de Manicomios Regionales"

En la sesión del 15 de diciembre de 1931, lee su discurso de ingreso don Luis Wildpret Alvarez, que versó sobre: "Constitución molecular de la colessterina y su relación con los ácidos biliares y los lipidos" siendo llevada a cabo la contestación por don *Cecilio Fernández y Fernández*.

Don Luis Wildpret Alvarez nació en el Puerto de la Cruz, cursó sus primeras letras con aprovechamiento, se colegió en noviembre de 1928, estaba en posesión del título de Inspector Farmacéutico Municipal y abrió u farmacia en Santa Cruz de Tenerife en 2 de agosto de 1941 —Farmacia— situada en la calle de Alfonso XIII, hoy del Castillo, esquina a Sabino Berthelot que habla per tenecido a *don Francisco Sánchez Lahorra*, Presidente que fue del Colegio Oficial de Farmacéuticos en los comienzos del siglo XX.

Gran humanista, estudioso, dotado de una Intuición poco frecuente llegó a ser Catedrático de la Escuela de Comercio en la asignatura de Alemán — fue director de la misma— gran aficionado a la música, gustaba de asistir a los Conciertos de la Orquesta de Cámara de Canarias —hoy Sinfónica— lo mismo que a las temporadas de ópera, tanto aquí como en el Extranjero; practicante de guitarra —instrumento por el que sentía una gran devoción— gustándole con versar con los concertistas que nos visitaban, donde quedaba siempre patente sus vastos conocimientos.

Fue miembro del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España dejando honda huella de su paso por el primer Organismo Nacional Farmacéutico, también fue miembro destacado de la F.I.P. (Federación Internacional Farmacéutica) posteriormente en manos de otro farmacéutico ilustre. miembro numerario de esta Real Corporación, *el Dr. D. Carlos Bosch Millares*, Durante muchos años Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife. Su vida la dedicó enteramente a Su Farmacia y Laboratorio de Análisis Clínicos en los que adquiriera gran prestigio prestando en los últimos años de su vida inmejorables servicios a esta Real Corporación.

En sesión de 4 de junio de 1957, fué nombrado Académico de Número el Dr. en Farmacia, *don José Maria Roig Castro*, versando su discurso de ingreso sobre "Estudio de los Alcaloides de las Papilionáceas" de las Islas Canarias. Contestándole en nombre de la Academia el también numerario y farmacéutico *D Cecilio Fernández y Fernández*-La propuesta fue hecha por *el Dr. D. Angel Vinuesa Alvarez*, a la sazón Presidente de la docta

Corporacion; don Luís Wildpret Alvarez y el propio don Cecilio.

Tenia el Dr. Roig una vasta cultura y preparación que le llevaron a ocupar puestos de responsabilidad en el seno de la Clase farmacéutica a la que pertenecía. Murió joven, en marzo do 1965; habiendo ocupado su vacante el también Dr. en Farmacia, hoy C a t e d r á tico de Botánica de la Facultad de Biológicas de la Universidad de La Laguna.; *Prof Dr. don Wolfredo Wildpret* de la Torre Ex- Consejero del Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife y Ex-Presidente del Aula de Cultura de dicho organismo en el que desarrollara una Importante labor. En la actualidad es Director del Instituto de Estudios Canarios y Vice-Presidente de la Real Academia de Medicina y Director del Museo de Ciencias Naturales.

Y finalmente figuran como numerarios el Prof. Dr. don Alfonso Morales y y el Prof. Dr. don Victoriano Darlas del Castillo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, especialista en Farmacognosia y Farmacodinamia.